



PRESENTADO POR:  
GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS LÓPEZ

“Universidad de pamplona”

Facultad de educación.

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación  
y deportes.

San José de Cúcuta.

2019



PRESENTADO POR:

Gustavo Adolfo contreras López

Código: 1090518717

Tutor:

Oscar Quintero.

“Universidad de pamplona”

Facultad de educación.

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación  
y deportes.

San José de Cúcuta.

2019



## Contenido

<b>PRESENTACION</b> .....	6
<b>JUSTIFICACION</b> .....	7
<b>OBJETIVOS</b> .....	8
<b>CAPITULO I</b> .....	9
<b>COMPONENTE CONCEPTUAL</b> .....	9
<b>IDENTIFICACION:</b> .....	9
<b>RESEÑA HISTORICA</b> .....	12
<b>FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	16
<b>P.E.I.</b> .....	18
<b>OBJETIVOS:</b> .....	19
<b>MODELO PEDAGÓGICOS</b> .....	20
<b>SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	20
<b>MISIÓN</b> .....	24
<b>VISIÓN</b> .....	24
<b>PERFIL DEL ALUMNO</b> .....	25
<b>PERFIL DEL ESTUDIANTE:</b> .....	26
<b>PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES</b> .....	28
<b>COMPONETE ADMINISTRATIVO</b> .....	29
<b>ORGANIGRAMA</b> .....	29
<b>GOBIERNO ESCOLAR</b> .....	30
<b>MANUAL DE CONVIVENCIA</b> .....	31
<b>ZONAS DEPORTIVAS</b> .....	76
<b>CALENDARIO ESCOLAR – HORARIO</b> .....	77
<b>PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA</b> .....	78
<b>COMPONENTE PEDAGÓGICO</b> .....	79



<b>PLAN DE AREA</b> .....	79
<b>1. INTENSIDAD HORARIA</b> .....	185
<b>EVALUACIÓN</b> .....	186
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA</b> .....	189
<b>INTRODUCCION</b> .....	193
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:</b> .....	195
<b>FORMULACION DEL PROBLEMA</b> .....	199
<b>JUSTIFICACION</b> .....	200
<b>OBJETIVOS</b> .....	201
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	201
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> .....	201
<b>MARCO TEORICO</b> .....	202
<b>ANTECEDENTES</b> .....	202
<b>BASES TEORICAS</b> .....	204
<b>BASES LEGALES</b> .....	210
<b>METODOLOGIA</b> .....	220
<b>PARADIGMA</b> .....	221
<b>METODO</b> .....	221
<b>FASE 1:</b> .....	223
<b>FASE 2</b> .....	224
<b>FASE 3</b> .....	230
<b>CONCLUSIONES</b> .....	242
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	245
<b>CAPITULO iii</b> .....	246
<b>CAPITULO IV</b> .....	307
<b>CAPITULO V</b> .....	317



**BIBLIOGRAFIA.....326**





## PRESENTACION.

El presente informe final de prácticas en la carrera de Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, donde su ejecución fue abordada en la institución educativa Nuestra señora de belén, que se llevó acabo por parte de la universidad de pamplona sede villa del rosario, donde queremos evidenciar lo que fue este proceso de formación durante estos diez semestres.



## JUSTIFICACION.

La importancia de la educación física en los grados de primaria donde el niño se desarrolla corporalmente, esta área ligada con otras asignaturas básicas como lo son las matemáticas, que puede fortalecer el aprendizaje por medio del juego y diferentes actividades, implementando estrategias en una clase al aire libre.

Este trabajo aporta a la institución educativa Nuestra señora de belén sede 3, las bases para la enseñanza de las matemáticas dentro de las clases de la educación física como áreas de conocimiento por medio de sus horas de clase llevando una correcta planeación y ejecución con el fin de mezclar conocimientos ampliando su aprendizaje.

Por medio de las clases de educación física se pretende aportar a mejorar sus saberes u pre saberes en las matemáticas a los estudiantes del grado segundo de primaria.

Los estudiantes de este grado presentaban un nivel bajo y de desatención al área de las matemáticas, con este estudio se pretende mejorar su lógica matemática en las clases de educación física, a lo que a su vez se divierte desarrollando sus habilidades y cualidades físicas.



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL.

Realizar práctica profesional docente en la carrera de licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Abordar una metodología adecuada para el trabajo.
- ✓ Realizar planeadores para la ejecución de la práctica pedagógica.
- ✓ Diseñar propuestas pedagógicas en las intervenciones con los niños.
- ✓ Vivenciar el Rol del docente durante la práctica profesional siendo Real.





## CAPITULO I

### COMPONENTE CONCEPTUAL

#### IDENTIFICACION:

#### NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

SEDES	DIRECCIÓN	TELÉFONO	Correo Electrónico
SEDE 1 PRINCIPAL	CALLE 26 No. 27-60 Barrio Belén	5738727	<a href="mailto:Colnubelen@yahoo.es">Colnubelen@yahoo.es</a>
SEDE 2 BELEN 23	CALLE 25 No. 27-40 Barrio Belén	5821471	<a href="mailto:Colnubelen@yahoo.es">Colnubelen@yahoo.es</a>
SEDE 3 BELEN 21	CALLE 25 No.27-10 Barrio Belén	5827123	<a href="mailto:Colnubelen@yahoo.es">Colnubelen@yahoo.es</a>
SEDE 4 LA DIVINA PASTORA	AVENIDA 40 No. 31-60 Barrio La Divina Pastora	5786827	<a href="mailto:Colnubelen@yahoo.es">Colnubelen@yahoo.es</a>
SEDE 5 RUDESINDO	AVENIDA 30 No. 17-22 Barrio Rudesindo Soto	5820815	<a href="mailto:Colnubelen@yahoo.es">Colnubelen@yahoo.es</a>



SOTO			
------	--	--	--

UBICACIÓN:

<i>Departamento</i>	<i>Norte de Santander</i>
<i>Municipio</i>	<i>San José de Cúcuta</i>
<i>Comuna</i>	<i>09 Sur Occidental</i>
<i>Barrio</i>	<i>Belén</i>
<i>Zona</i>	<i>Urbana</i>
<i>Cadel</i>	<i>01</i>
<i>Propiedad Jurídica</i>	<i>Oficial Municipal</i>

Educación Formal

CALENDARIO A

Jornadas:

<i>SEDES</i>	<i>MAÑANA</i>	<i>TARDE</i>
<i>SEDE 1 PRINCIPAL</i>	X	X
<i>SEDE 2 BELEN 23</i>	X	X
<i>SEDE 3 BELEN 21</i>	X	X



<i>SEDE 4 LA DIVINA PASTORA</i>	X	X
<i>SEDE 5 RUDESINDO SOTO</i>	X	

### NIVELES DE EDUCACION

<i>SEDES</i>	<i>PREESCOLA R</i>	<i>B. PRIMARIA</i>	<i>B. SECUNDARIA</i>	<i>MEDIA</i>
<i>SEDE 1 PRINCIPAL</i>			X	X
<i>SEDE 2 BELEN 23</i>	X	X		
<i>SEDE 3 BELEN 21</i>	X	X		
<i>SEDE 4 LA DIVINA PASTORA</i>	X	X	X	X
<i>SEDE 5 RUDESINDO SOTO</i>	X	X		



## RESEÑA HISTORICA

EL PLANTEL LLEVA SU DENOMINACIÓN EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE BELEN, PATRONA DEL BARRIO DE LA CIUDAD DE CÚCUTA DEL MISMO NOMBRE.

EN UNA REUNIÓN EN LA CASA DE LA FAMILIA ROLON STERLING, EL NIÑO RAUL PABON CABRERA, LE PRESENTO AL DOCTOR MARIO SAID LANM VALENCIA DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO LA SOLICITUD EN NOMBRE DE LA NIÑEZ DEL BARRIO BELÉN DE SU COLABORACIÓN EN LA CREACIÓN DE UN COLEGIO EN EL BARRIO, ESA NOCHE DONDE EL DOCTOR SE COMPROMETIÓ.

POR INICIATIVA DEL DOCTOR MARIO SAID LAMK VALENCIA, DIPUTADO A LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, FUE SOLICITADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO SU CREACIÓN; EL LICENCIADO ALVARO CARRILLO GOMEZ, QUIEN EJERCÍA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA EL PROYECTO DE ORDENANZA, MEDIANTE EL CUAL SE CREABA EL COLEGIO INTEGRADO “NUESTRA SEÑORA DE BELEN”, PROYECTO QUE FINALMENTE FUE CONVERTIDO EN LA ORDENANZA NO. 38 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1988 Y QUE LE DIO VIDA JURÍDICA A NUEVO PLANTEL EDUCATIVO.

MEDIANTE EL DECRETO NO. 000346 DEL 7 DE MARZO DE 1989, FUE REGLAMENTADO Y AUTORIZADO SU FUNCIONAMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO NO. 000381 DEL 15 DE MARZO DE 1989 FUE INCORPORADA AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS DEL DEPARTAMENTO, LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5'000.000.00) M/CTE., PARA LOS GASTOS DE



## FUNCIONAMIENTO: SUELDOS DEL PERSONAL DE NÓMINA DE LA VIGENCIA FISCAL DE 1989.

POR DECRETO NO. 000410 DEL 17 DE MARZO DE 1989, FUE CONFORMADA LA NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO – DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, PARA INICIAR LABORES CON DOS (2) GRUPOS DE 6º GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA, LA CUAL QUEDÓ CONFORMADA ASÍ:

LIC. JORGE PEÑARANDA	RECTOR
LIC. ALBA LUZ LOPEZ ROLON	PROFESORA
LIC. ALVARO CARRASQUILLA CARDENAS	PROFESOR
LIC. ALFONSO VILLAMIZAR CARRILLO	PROFESOR
LA SRTA. ZORAIDA PARRA GOMEZ	SRIA. HABILITADA

DEL 27 AL 30 DE MARZO DE 1989, FUERON RECIBIDAS LAS MATRÍCULAS; DEL 27 DE MARZO AL 31, FUE REALIZADO EL PLANTEAMIENTO PARA EL AÑO LECTIVO DE 1989 Y RECIBIDAS FINALMENTE LAS MATRÍCULAS.  
EL DÍA LUNES TRES DE ABRIL A LAS 6:30 DE LA MAÑANA SE INICIAN LABORES Y SE CRISTALIZA DE ESTA MANERA UN ANHELADO PROYECTO DEL BARRIO BELÉN DE CÚCUTA.

EL DÍA SIETE (7) DE ABRIL DE 1989, EN ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA Y SEGÚN CONSTA EN EL ACTA NO. 001 DE LA MISMA FECHA, FUE CONSTITUIDA LA PRIMERA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL PLANTEL, LA CUAL QUEDÓ CONFORMADA ASÍ:

PRESIDENTE:	BENITO BONILLA SUAREZ
VICEPRESIDENTE:	RODRIGO CORREA MEZA
TESORERA:	DELMIRA PARRA DE BARRIENTOS
FISCAL:	NANCY BAYO DE SEGURA
SECRETARIA:	AMELIA HERNANDEZ SUAREZ
PRIMERA VOCAL:	MARIA DEL ROSARIO CRISPIN
SEGUNDA VOCAL:	EVELIA SILVA



POR GENTILEZA DEL REVERENDO PADRE CARLOS ALBERTO CALERO, PÁRROCO DEL BARRIO BELÉN, FUERON CEDIDOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO UN AULA Y UN PATIO DE RECREO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA, DONDE SE LABORÓ HASTA ASTA EL DIECISÉIS (16) DE JUNIO, FECHA EN QUE SE INICIARON LAS VACACIONES DE MITAD DE AÑO.

A PARTIR DEL DIECISIETE (17) DE JULIO, EL PLANTEL EMPEZÓ A FUNCIONAR EN LA CASA SITUADA EN LA CALLE 28 NO. 25-71 DEL BARRIO BELÉN, DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORA HERMELINA LAGUADO DE PABON Y TOMADA EN ARRENDAMIENTO POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

MEDIANTE GESTIONES REALIZADAS POR EL DR. MARIO SAID LAMK VALENCIA, LA DRA. YOLANDA LAMK DE ANGARITA, EL RECTOR DEL PLANTEL, LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, SE ADELANTARON CONVERSACIONES EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, A FIN DE CONSEGUIR EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL.

MEDIANTE ESCRITURA NO. 3829 DE JUNIO DE 1990, DE LA NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ, SUSCRITA POR EL LICENCIADO JORGE PEÑARANDA EN REPRESENTACIÓN DEL SR. GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO Y EL SR. GENERAL OSCAR BOTERO RESTREPO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SE ADQUIRIÓ EL LOTE DE TERRENO DE 3428 M2., UBICADO EN LA CALLE 26 NO. 27-60 DEL BARRIO BELÉN CÚCUTA.

EL DIEZ (10) DE AGOSTO DE 1990, SE HIZO LA CEREMONIA DE COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA.

EL VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 1990, SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN HABIÉNDOSE TERMINADO Y PUESTO EN SERVICIO EL PRIMER BLOQUE DE CINCO (5) AULAS EL DÍA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 1991.

EL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 1992, SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) NUEVAS AULAS Y LA BATERÍA



SANITARIA, CONSTRUCCIÓN QUE FUE TERMINADA Y DADA AL SERVICIO EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 1993.

EL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 1995, SE INAUGURARON TRES (3) NUEVAS AULAS QUE FUERON CONSTRUIDAS CON APORTES DE ECOPEPETROL Y DEL DEPARTAMENTO.

FUE APROBADO POR RESOLUCIÓN NO. 000963 DEL 14 DE JULIO DE 1994.



## FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

La comunidad educativa se rige por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), los cuales indican que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”. Y cuya finalidad está expresada en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

La acción educativa está encaminada a hacer de la convivencia democrática una forma y un estilo de vida institucional, a través del desarrollo de estrategias metodológicas y formas de concertación que propicien la formación integral y permanente de los actores educativos y la socialización de la comunidad educativa.

Para ello, se propone y desarrolla una propuesta educativa que: exalta la vida, dignifica la persona, fortalece la convivencia escolar y mejora la calidad de vida educativa.

La propuesta pedagógica busca ser pertinente en lo académico, político y cultural y está encaminada a lograr la formación integral de la persona con ayuda de un conjunto de procesos (de pensamiento, aprendizaje y socialización), saberes (conocimientos), capacidades, valores(humanos) y competencias (básicas, ciudadanas y laborales generales) fundamentales que contribuyan a la construcción de una sociedad democrática a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación activa de la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar y comunitaria que hay que resolver y las acciones





pedagógicas a desarrollar, corresponde orientarlas teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución.

Por lo tanto, la propuesta educativa involucra la formación integral, la reflexión sobre las relaciones pedagógicas, sociales y los valores que la soportan. Ello conduce a promover el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la formación para crear convivencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, la orientación escolar profesional, ocupacional y técnica para lograr un desempeño competente en el mundo laboral o real y el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

El alumno o educando es motivado a la gestión de su propio desarrollo en todas sus dimensiones corporal, cognoscitiva, estética, espiritual y valorativa del desarrollo humano se le incentiva para que logre internalizar los factores que favorecen el pleno desarrollo de la personalidad, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el uso creativo del tiempo libre, el manejo de problemas y conflictos y la asunción de responsabilidades.

La institución escolar ejerce una acción educativa dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que lo favorecen con el compromiso de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida, económica, política, social, cultural y comunitaria que lleve a la satisfacción de los requerimientos que establece la nueva institucionalidad del Estado Colombiano y que se constituye en necesidades básicas de aprendizaje.



## P.E.I.

El Proyecto Educativo Institucionales P.E.I. que se tienen que ofrecer debe responder a la concepción de ver a la institución como eje del desarrollo educativo, que tiene en cuenta las necesidades, aspiraciones, expectativas, sueños de todos los miembros de la comunidad educativa y propicia además, una reasignación del ser humano y la institución generando un cambio de relación entre todos los integrantes y actores educativos.

En este documento se presenta el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. que interpreta la política educativa de mejorar la calidad de la educación a través de la integración del servicio educativo constituyendo una nueva institución educativa con recursos administrativos, técnicos y humanos adecuados e integrados, que desarrollen una gestión eficiente y que le proporcione identidad y sentido como imperativo para superar el fraccionamiento de los diferentes niveles y ciclos existente, como un paso decisivo para lograr el desarrollo de una institución mucho más sólida e integral.

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. contienen los ajustes determinados en la propuesta de reorganización institucional que se plasmaron en la ficha de Registro e Inscripción del P.E.I. y que se consideran como el inicio de un proceso de cambio y adecuación que va a permitir reinventar la institución educativa.

Los ajustes y adecuaciones que se realizan atienden las recomendaciones y compromisos relacionados en la pauta de verificación aplicada por la supervisión de educación y que van a permitir acceder a la legalización de la institución educativa en los términos y fechas señaladas en el Plan Operativo y Cronograma de trabajo institucional 2004.

El Proyecto educativo Institucional P.E.I. contiene: la presentación, justificación, el modelo integrado de administración adoptado para la construcción del P.E.I., con la estructura básica y los aspectos de cada componente. Con base al modelo adoptado se diseña y desarrollan los aspectos de los componentes: Conceptual, Administrativo y de Gestión; Pedagógico y de Interacción Comunitaria y el final se adjunta el Plan



Operativo como elemento instrumental que facilita la ejecución de todas las acciones necesarias para hacer realidad el diseño del P.E.I., como construcción colectiva y participativa donde van a intervenir todos los integrantes de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa.

### OBJETIVOS:

1. Formar hombres y mujeres con alta sensibilidad humana y social, comprometidos con el progreso y la convivencia de la institución, con el fin de posesionarla como una de las mejores en la ciudad de San José de Cúcuta en el nivel Técnico.
2. Desarrollar programas pedagógicos que favorezcan la cultura de la ciencia, el arte, la tecnología, la producción y la ecología, formando ciudadanos competentes capaces de enfrentarse al mundo del trabajo.
3. Integrar a la comunidad Educativa para que participe en los diferentes procesos que exige el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
4. Liderar programas de formación permanente con los docentes, para que innoven pedagógica y tecnológicamente en el aula, buscando que los estudiantes desarrollen los aprendizajes que requieren para ser competentes en el mundo del trabajo.
5. Formar en los estudiantes habilidades para la comprensión y el manejo del lenguaje, las matemáticas y las ciencias que les permita desenvolverse socialmente, interactuar y relacionarse con otros en un escenario productivo.
6. Preparar ciudadanos para que se proyecten como seres esenciales, conscientes y comprometidos con los procesos de formación para la familia, la nación, la institución, la calle, el deporte, las relaciones laborales y para la política.
7. Desarrollar en los estudiantes competencias laborales generales, que les permita incorporarse al mundo productivo, generando una cultura institucional en la que la participación de ideas, la iniciativa y el contacto con el entorno, hagan parte de la vida cotidiana estudiantil.

## MODELO PEDAGÓGICOS SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

- **ESCUDO:**



En la base del escudo un sol naciente, que se proyecta al infinito en un amplio y limpio horizonte, sus refulgentes rayos transmite vitalidad, motivan extender la mirada hacia la inmensidad en procura de hallar respuestas a los interrogantes que el ser humano se hace sobre su propia existencia.

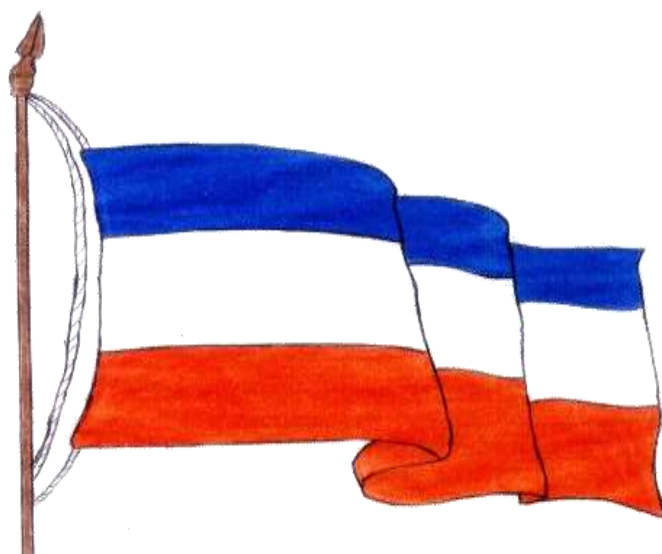
Hacia la parte de arriba del escudo, en su margen izquierda está el libro abierto, en él reposa el “slogan” de la institución CIENCIA, PAZ, PROGRESO al igual que el texto, nuestras mentes deben estar abiertas, no solo a aceptar los cambios, sino también para afrontar los retos.

El fondo donde descansa el libro es verde, el color de la esperanza; esperanza que se debe tener y que a pesar de las dificultades, se buscará alcanzar las metas propuestas.

En la margen superior derecha, sobre un fondo blanco, que significa pureza, está el lazo de la paz, éste lazo une a todos los que a diario y con gran

devoción clamamos la paz para todos los colombianos, para el mundo y también para la madre naturaleza.

- **BANDERA:**



**LOS COLORES QUE TIENE MI BANDERA SON:**

**AZUL.** Tiene el significado del color del manto de la virgen María que cubre a todos sus hijos que pertenecen a esta institución.

**BLANCO.** Significa la pureza de corazón con que nuestros jóvenes llegan a la institución.

**ROJO.** Significa el fuego, la pasión de nuestros jóvenes abriéndose caminos a través de la vida, aprovechando la enseñanza de nuestros profesores como fuente que alimenta los conocimientos.



- **HIMNO**

- **“NUESTRO “NUESTRA SEÑORA DE BELÉN”**

**CORO**

Con nobleza miranos al frente  
Nos alienta el deseo de triunfar  
Y luchar con valor y ardencia  
En procura de un alto ideal.

I

Mi colegio es un centro de vida  
De trabajo, de ciencia y verdad  
Donde encuentro la llama encendida  
Que ilumina el camino a la paz

**CORO**

II

Nos protege la Virgen María  
Con su manto de gracia y poder  
Pues su nombre nos identifica  
y nos hace orgullosos de él.

**CORO**

III

Con Belén, La Pastora, El Rodeo,



Rudesindo y Carmen de Tonchalá

Conformamos con fe y alegría

La grandeza de tu comunidad.

Letra y música: Gustavo Castañeda



## MISIÓN

Formar niños y jóvenes con principios éticos, sociales y culturales, fundamentados en la ciencia tecnología, que le permita participar activamente en un proceso de cambio social, progreso personal y fortalecimiento de su identidad, autonomía y mejoramiento de su calidad de vida.

## VISIÓN

En el año 2018 seremos líderes en la formación académica y técnica, en la construcción de valores humanos y el crecimiento cualitativo de sus integrantes; y utilizando los avances de ciencia, la cultura y la tecnología.





## PERFIL DEL ALUMNO

El perfil del alumno o educando está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el desarrollo y logro del perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así:

- El alumno es el centro del proceso educativo y debe participar en su propia formación integral.
- Ofrecer una educación que fortalezca el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, dar acceso a la cultura, el logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil.
- Ofrecer acciones pedagógicas que fortalezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades del alumno, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición, de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y la habilidad para la comunicación, la negociación y la participación.

El alumno entonces, debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo alumno, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el alumno llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo, volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.

Significa formarse una personalidad estructurada en procesos, saberes, competencias y valores consistentes y universalmente válidos, como la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia para “aprender a ser”.

Ello significa, construir personalmente la capacidad, el sentido y comportamiento as partir de la escala de valores de cada persona y de actuar con los mismos, autónoma, responsable y trascendentemente.

En la construcción colectiva y participativa del proyecto educativo institucional P.E.I. se irá explicando y consolidando el perfil del alumno según



el nivel y ciclo, atendiendo el desarrollo de las competencias básicas, laborales generales, y ciudadanas que se deben desarrollar según sus capacidades.

### PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El perfil del alumno o educando está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el desarrollo y logro del perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así:

- El alumno es el centro del proceso educativo y debe participar en su propia formación integral.
- Ofrecer una educación que fortalezca el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, dar acceso a la cultura, el logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil.
- Ofrecer acciones pedagógicas que fortalezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades del alumno, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición, de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y la habilidad para la comunicación, la negociación y la participación.

El alumno entonces, debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo alumno, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el alumno llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo, volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.

Significa formarse una personalidad estructurada en procesos, saberes, competencias y valores consistentes y universalmente válidos, como la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia para “aprender a ser”.



Ello significa, construir personalmente la capacidad, el sentido y comportamiento as partir de la escala de valores de cada persona y de actuar con los mismos, autónoma, responsable y trascendentemente.

En la construcción colectiva y participativa del proyecto educativo institucional P.E.I. se irá explicando y consolidando el perfil del alumno según el nivel y ciclo, atendiendo el desarrollo de las competencias básicas, laborales generales, y ciudadanas que se deben desarrollar según sus capacidades.

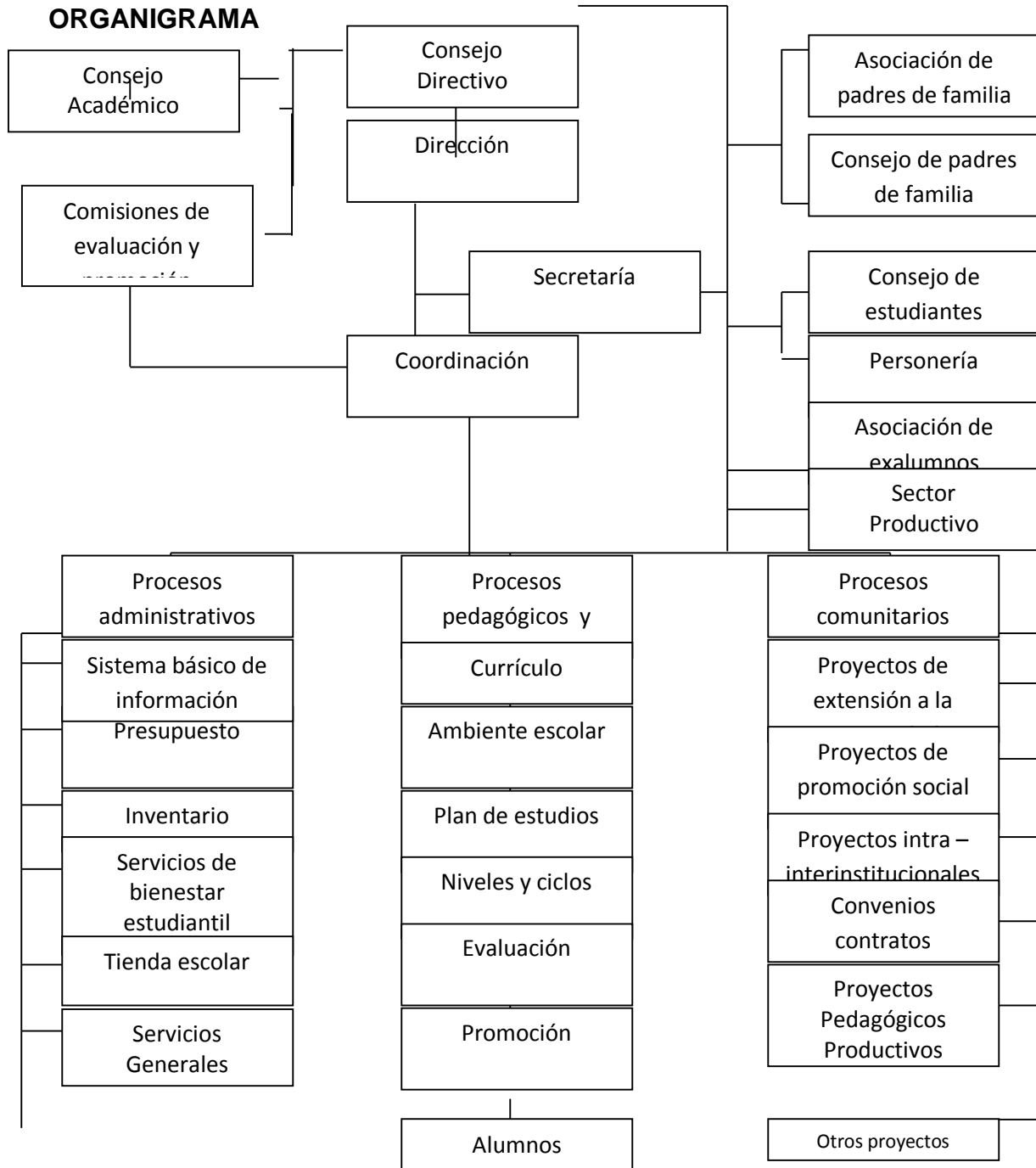


## PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES

- EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONTRUCCION DE CIDADANIA
- SOY DE BELEN (PROGRAMA VIGIA DE SALUD )
- SOY DE BELEN (BRIGADA SEGURIDAD ESCOLAR)
- ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE VIDA EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN.
- PROYECTO TITULATURA APORTANDO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO DESDE EL AULA
- PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR-PRAE



## COMPONETE ADMINISTRATIVO





## GOBIERNO ESCOLAR.

Atendiendo el artículo 6° de la ley 115 de 1994 y el artículo 18 del decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directivas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional P.E.I. que se construye y se ejecuta en la institución escolar.

La comunidad educativa se compone de los siguientes estamentos:

6. Directivos, docentes y administrativos que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
7. Padres de familia y acudientes o en su defecto el responsable de la educación de los estudiantes matriculados.
8. Alumnos matriculados
9. Ex alumnos o egresados
10. Representantes del sector productivo y de servicios de área de influencia donde está ubicada la institución.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la institución y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar usando los medios legales y reglamentarios.

### GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución debe organizar un gobierno escolar, conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la constitución política y la ley.

Para la conformación del gobierno escolar la institución tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994.

En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

1. Consejo directivo, es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.
2. Consejo académico, es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica.
3. Rector es el representante de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.



## MANUAL DE CONVIVENCIA

### OBJETIVO GENERAL.

Utilizar el Manual de Convivencia como herramienta pedagógica que sintetice los  
Lineamientos fundamentales de la institución educativa para guiar el proceso formativo de  
Los estudiantes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Acoger el manual de convivencia como documento claro y concreto de los Derechos, deberes y procesos que rigen la Institución Educativa
  - Garantizar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa, así  
Como el cabal cumplimiento de los deberes que se asumen al formar parte de ella.
  - Favorecer la toma de decisiones en las circunstancias que así lo requieran.
  - Adoptar posiciones críticas y conciliadoras frente a comportamientos que afecten el  
Respeto de los derechos humanos, sexuales, reproductivos, la convivencia social y el  
Medio ambiente.
- Este Manual de convivencia se adaptará a cada uno de los niveles de enseñanza según la edad de los estudiantes y su proceso formativo.



## DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### RECTOR

#### **DERECHOS DEL RECTOR (ART 76 DECRETO 1860)**

1. *Coadministrar los bienes de la institución educativa.*
2. *Presentar descargos ante la comunidad educativa en momentos de conflictos.*
3. *Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.*

#### **DEBERES DEL RECTOR (ART 77 DECRETO 1860)**

1. Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
2. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para tal afecto.
3. Promover la capacitación continua de los docentes y administrativos de la institución educativa.
4. Liderar los procesos pedagógicos, administrativos y técnicos de la institución educativa.
5. Velar por el respeto mutuo del personal docente y administrativo.
6. Propiciar la convivencia, integración y armonía de los integrantes de la comunidad educativa.
7. Nombrar y vigilar el funcionamiento de cada una de las comisiones establecidas en la institución (convivencia, evaluación y promoción, otras).
8. Presentar informes sobre las actividades desarrolladas en su gestión administrativa ante el Consejo Directivo.





9. Diseñar la estructura curricular adaptada acorde a la ley y a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.
10. Gestionar convenios ínter administrativos que conduzcan al mejoramiento profesional del personal directivo, docentes, estudiantes y egresados de la institución educativa.
11. Elaborar el plan de desarrollo de la institución a corto, mediano y largo plazo.
12. Planear y diseñar los planes operativos pertinentes al mejoramiento institucional.
13. Realizar estudio socio-económico del entorno en donde se involucre la institución educativa para propiciar procesos de producción a nivel local.
14. Trazar las metas de calidad educativa siguiendo los lineamientos de la Secretaria de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional.
15. Facilitar el desarrollo de la práctica pedagógica tanto en lo administrativo como en la técnica.
16. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
17. Administrar los recursos físicos.
18. Velar por el mantenimiento, adecuación y proyección de los espacios físicos de la institución.
19. Representar legalmente a la institución.
20. Dirigir, ordenar y velar por el cumplimiento de las funciones de cada uno de los coordinadores de la institución.
21. Presidir los consejos directivos y académicos; y participar en los demás cuando la situación lo amerita.
22. Establecer criterios para dirigir a la institución de acuerdo a las normas vigentes.
23. Planear y organizar con los coordinadores las actividades curriculares de la institución.



24. Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del plantel.
25. Dirigir y supervisar las actividades de bienestar y proyección a la comunidad.
26. Elaborar los anteproyectos de presupuesto ordinario y del fondo de servicios docentes, en colaboración con el pagador (a) y consejo directivo para presentarlos al ministerio o entidad correspondiente para su aprobación y controlar su ejecución de acuerdo con las normas vigentes.
27. Ordenar los gastos del plantel bajo la supervisión del Consejo Directivo.
28. Administrar el personal de la institución de acuerdo con las normas vigentes.
29. Administrar los bienes del plantel en coordinación con la secretaria habilitada.
30. Hacer cumplir la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
31. Dirigir y participar en la ejecución de la evaluación institucional y enviar el informe a la entidad administrativa correspondiente.
32. Hacer cumplir los proyectos internos que presenten los microcentros y comités.
33. Contribuir a la formación integral de los estudiantes a través del ejemplo; evitando fumar, consumir bebidas alcohólicas, alucinógenas y otras.
34. En caso de ausencia temporal o permanente, nombrar un encargado.
35. Citar en el momento oportuno al Consejo Directivo en casos especiales.
36. Presentar el presupuesto de ingresos y gastos para la aprobación del Consejo Directivo.
37. Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.
38. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces.



39. Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.
40. Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.
41. Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
42. Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
43. Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
44. Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
45. Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses.
46. Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.
47. Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.
48. *Cumplir con la demás función asignada de acuerdo con la naturaleza del cargo*
49. *Las demás que le asigne el gobernador o alcalde para la correcta prestación del servicio educativo.*



## COORDINADORES

### DERECHOS DE LOS COORDINADORES. (ART 79 DECRETO 1860)

1. A que se respete como persona y como cabeza de la institución en ausencia del rector, cuando sea requerido.
2. A que se escuche, respete y acate las decisiones que ha tomado de acuerdo a sus funciones.
3. Presente descargos ante la comunidad educativa al momento de conflictos.
4. Utilizar la aclaración como método de defensa ante conflictos de orden académico.
5. A solicitar y obtener los permisos, licencias, comisiones de acuerdo con las disposiciones legales.
6. Participar activamente en las decisiones que se tomen en el establecimiento y todos los otorgados en el estatuto docente.

### DEBERES DE LOS COORDINADORES. (ART 78 DECRETO 1860)

1. Participar en el Consejo Académico y presidirlo en ausencia del Rector y en los demás que sea requerido.
2. Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación de la institución.
3. Dirigir, supervisar y asesorar a los profesores en el planeamiento de las áreas en coordinación con la parte técnica.
4. Orientar para la asignación de actividades que busque la superación de dificultades para el alcance de logros.
5. Establecer canales y mecanismos de comunicación con los miembros participantes de la comunidad Educativa.
6. Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel y presentarlo al Rector para su aprobación.



7. Fomentar la investigación científica para el logro de propósitos investigativos.
8. Coordinar y orientar actividades en los cursos libres en ausencia de un docente.
9. Presidir y coordinar las actividades de nivelación y recuperación de deficiencia para el alcance de logros.
10. Presidir las reuniones del consejo académico, de las comisiones de evaluación y promoción.
11. Contribuir en el proceso de formación integral de los estudiantes a través del ejemplo; evitando fumar, consumir bebidas alcohólicas, alucinógenas y otras.
12. Realizar periódicamente charlas formativas que incentiven el rendimiento académico de los estudiantes.
13. Realizar reuniones extraordinarias con padres de familia y grupos con dificultades académicas.
14. Dirigir la planeación y programación de la administración de estudiantes y profesores de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
15. Organizar las direcciones de grupos para que sean el ejecutor (a) inmediato (a) de la administración del curso.
16. Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia.
17. Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y estudiantes (hoja de seguimiento).
18. Rendir periódicamente un informe al Rector del plantel sobre las actividades de su dependencia.
19. Planear o diseñar estrategias para motivar a los alumnos que sobresalen en el colegio.
20. Mantener actualizadas y ordenadas las carpetas por cursos de los informes disciplinarios.
21. Realizar una formación general como mínimo una vez a la semana
22. Permanecer en la institución durante las horas (8 horas) reglamentarias de trabajo.
23. Responder por el uso adecuado, mantenimiento, seguridad de los equipos y materiales confiados a su cargo.



24. Cumplir con las demás funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
25. Colaborar con el Rector en la preparación de la agenda.

DSG is member of:





## DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR

Son profesionales de la educación que, en el marco del Proyecto Institucional, desarrollan funciones y demuestran capacidades y competencias para desarrollar programas que fomentan un ambiente institucional de armonía, colaboración, afecto, respeto y que se fundamentan en los valores individuales y sociales que permiten disfrutar los aspectos positivos de la vida.

Una persona con competencias funcionales y comportamentales tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando y que genere acciones pertinentes tendientes a mejorar el clima organizacional para el óptimo desarrollo de los procesos educativos en la institución educativa donde se vean involucrados todos sus miembros.

### DEBERES DEL ORIENTADOR.

En relación con la ruta de atención integral deberá (Ley 1620, decreto reglamentario 1965):

- Contribuir con la dirección del establecimiento educativo en el proceso de identificación de factores de riesgo que pueden influir en la vida escolar de los estudiantes.
- Documentar y registrar en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar los casos de acoso o violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos.
- Participar en el proceso de acompañamiento, así como de la evaluación de los resultados de esta orientación.
- Actuar como agentes de enlace o agentes que apoyan la remisión de los casos de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos a las instituciones o entidades según lo establecido en la Ruta de Atención Integral.



- Participar en la definición de los planes individuales y grupales de intervención integral y seguir los protocolos establecidos en la Ruta de Atención Integral.
- Apoyar al comité escolar de convivencia en el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como documentar los casos que sean revisados en las sesiones del mismo.
- Participar en la construcción, redacción, socialización e implementación del manual de convivencia y de los proyectos pedagógicos de que trata el artículo 20 de la presente ley.
- Involucrar a las familias, a través de la escuela para padres





## DOCENTES DECRETO 715- 2015

### DERECHOS DE LOS DOCENTES (ART 80 DECRETO 1860)

1. Ser atendido respetuosamente por los directivos docentes y administrativos.
2. Ser tratado como persona, acatando sus sugerencias, recibiendo asesoría permanente para el normal desarrollo de su labor pedagógica.
3. El respeto al descanso en la jornada de trabajo, cuando no le corresponda ninguna otra actividad como turnos de disciplina.
4. Presentar su inconformidad, su punto de vista y sus apreciaciones cuando ellas contribuyan al mejoramiento de la comunidad educativa.
5. Recibir un servicio de bienestar de acuerdo a las posibilidades que la institución posea.
6. Recibir incentivos oral es o escritos, capacitación pedagógica y administrativa y así mismo participar en las actividades culturales y cívicas sociales según sus aptitudes.
7. Recibir autorización de permisos siempre y cuando en ellos se presente una causa justa.
8. Asistir a capacitaciones que mejoren su labor pedagógica.
9. Los llamados de atención verbales por parte de la administración deben hacerse en forma privada.
10. Recibir los recursos necesarios cuando represente la institución en actividades técnicas, culturales y deportivas.



## DEBERES DE LOS DOCENTES (ART 81 DECRETO 1860)

1. Participar en la planeación y ejecución de los proyectos pedagógicos del plantel.
2. En todo momento y lugar tener presente y practicar las normas de cortesía y buen trato hacia los demás.
3. Cumplir con la jornada normal establecida por la institución y orientar las clases en el tiempo reglamentario.
4. Contribuir en el proceso de formación integral de los estudiantes, a través de ejemplo; evitando fumar, consumir bebidas alcohólicas, alucinógenas y otras;  
Deberá asesorar al estudiante en todos los casos y campos que éste requiere.
5. Establecer diálogo frecuente con estudiantes buscando armonía y acercamiento a las buenas relaciones.
6. Acatar sugerencias metodológicas encaminadas a mejorar nuestro trabajo, orientadas por el rector, coordinadores y aún de sus mismos compañeros estudiantes y padres de familia.
7. Mostrar eficiente preparación y capacidad en sus horas y actividades extra curriculares haciendo adecuado uso del tiempo en cada una de las áreas a su cargo.
8. Procurar la actualización en el ejercicio de la actividad docente.
9. Programar, planear y organizar de manera permanente las actividades pedagógicas.
10. Apersonarse de los problemas académicos y de comportamiento de los estudiantes.
11. Colaborar con el desarrollo académico, comportamiento del estudiante y presentar informes ante cualquier irregularidad.
12. Llevar el control de asistencia.
13. Hacer presencia en los actos patrios.
14. Asistir a los actos de comunidad, reuniones y actividades que la institución programe o determine participar.
15. Asistir a las actividades que cite previamente la dirección del plantel.
16. Dar un trato respetuoso, justo a todo el personal de la institución.



17. Asumir las funciones confiadas como director de curso o en turnos de control de estudiantes y en los respectivos comités de actividades.
18. Presentar excusa justa y oportuna cuando deba ausentarse de la institución, anexando guías, talleres, consultas u otras para los estudiantes a su cargo.
19. Evitar el chisme, la calumnia, la mentira y el engaño como medio para salir justificado en situaciones personales.
20. Llevar seguimiento académico y disciplinario de cada estudiante, de acuerdo a lo pactado.
21. Dar a conocer oportunamente los informes académicos de cada uno de los períodos a los estudiantes antes de entregarlos a coordinación.
22. Citar a los padres de familia para informarle del comportamiento y rendimiento académico de sus estudiantes cuando las circunstancias lo ameriten, rindiendo un informe escrito al coordinador según el caso.
23. Respetar la individualidad de toda la comunidad educativa.
24. Ser creativo y participativo en las diferentes actividades programadas por la institución.
25. Conocer y acatar el manual de convivencia del plantel.
26. Velar por el adecuado uso y mantenimiento de los materiales, enseres y equipos que están al servicio de la institución.
27. Responder por los materiales y equipos asignados a su cargo.
28. Mostrar una adecuada presentación personal (vestido) acorde a las actividades a realizar.
29. Permanecer en la institución durante las horas reglamentarias de trabajo.



## PADRES DE FAMILIA

De acuerdo con los artículos 17 y 68 de la constitución Nacional de 1991, los padres de familia son los responsables de la educación de sus hijos. El acudiente debe ser el padre o la madre: si el acudido es huérfano o los padres tienen algún impedimento grave, el acudiente puede ser alguien que demuestre su compromiso con el estudiante en cuanto a su educación, orientación y formación.

## DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. Recibir la información oportuna acerca de la filosofía, proyecto educativo, objetivos del manual de convivencia y programas de la institución, curriculares y boletines de información.
2. A ser respetados y a recibir buen trato por todos los miembros integrantes de la comunidad educativa.
3. A ser informados sobre los comportamientos inadecuados de sus hijos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
4. A ser informados de las salidas y actividades que la institución programe y autorice para los educandos.
5. Ser informados oportunamente sobre el rendimiento académico y comportamental de sus hijos.
6. A que sus hijos reciban oportunamente la información integral de acuerdo con el proyecto educativo institucional.
7. Conocer los contenidos y logros en las diferentes áreas desde el inicio del año teniendo en cuenta los criterios y parámetros de evaluación que la institución defina de acuerdo con su modelo pedagógico.
8. Elegir y ser elegido para las organizaciones de padres que se crean en la institución educativa: Asociación de padres, consejo directivo, consejo de padres, escuela de padres etc. de acuerdo a las que exija la ley.
9. Participar en la comisión de evaluación y promoción en caso de ser elegido como representante de los padres de familia.



10. Conocer los criterios sobre la promoción de sus hijos.
11. Recibir informaciones personales y periódicos sobre el proceso de formación integral de sus hijos.
12. Participar activamente en la elaboración del PEI.
13. Ser atendidos oportunamente por los diferentes estamentos de la institución en un dialogo que fortalezca la educación y la formación de sus hijos.
14. Participar en los programas de formación de padres que brinde la institución para cumplir adecuadamente con la tarea educativa que le corresponde.
16. Recibir información oportuna sobre las actividades que la institución vaya a realizar.
17. Proponer iniciativas y sugerencias que ayuden al mejoramiento de la institución dentro de las normas vigentes.
18. Conocer oportunamente sobre los correctivos estímulos, sanciones y otras medidas que afecten a los estudiantes.
19. Conocer al momento de matrícula el manual de convivencia para que pueda asumir en forma consciente y voluntaria sus compromisos y responsabilidades.
20. Tener la posibilidad de asistir al aula para aprender cómo enseñar o para mirar las fortalezas de sus hijos.

### **PARÁGRAFOS**

1. Con los anteriores derechos se da cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1965

Artículo 53: Participación de la Familia. La familia como núcleo fundamental de la sociedad es parte esencial del fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, tiene un papel central en la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia, y le asisten todos los deberes, obligaciones y funciones consagradas en el artículo 7 de la

Ley 115 de 1994, en el artículo 39 de la Ley 1098 de 2006, en la Ley 1404 de 2010, en el artículo 3 del Decreto 1860 de 1994, en el Decreto 1286 de 2005, en el artículo 15 del Decreto 1290 de 2009 y demás normas concordantes.



## DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA (DECRETO 1286)

1. Orientar, colaborar y supervisar la realización de las obligaciones escolares por parte de los estudiantes después de la jornada escolar
2. Mantenerse en contacto con la institución para hacer el seguimiento académico y comportamental de los estudiantes.
3. Cumplir dentro del plazo fijado con los compromisos económicos fijados en el momento de la matrícula.
4. Justificar personalmente a quien corresponda, los retardos forzosos e inasistencia de los estudiantes y/o por escrito.
5. Proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de formación y de aprendizaje; útiles, uniformes entre otros.
6. Colaborar y velar para que los estudiantes porten el uniforme de acuerdo con el manual de convivencia en todo momento y lugar que le corresponda.
7. Tratar cortésmente a todos los miembros de la comunidad educativa.
8. Presentarse con el estudiante en el momento de la matrícula para firmar el compromiso con la institución.
9. Conocer e interpretar junto con el estudiante el manual de convivencia.
10. proporcionar al estudiante un ambiente adecuado para el estudio y la formación integral.
11. Aplicar correctivos familiares en los que se evite incurrir en castigos físicos o psicológicos.
12. Presentarse a la institución cuando sea requerido y a la jornada respectiva de su hijo de no cumplirse este llamado será a las autoridades competentes (casa de justicia y bienestar familiar).
13. Programar en la medida de las posibilidades, en jornada contraria las citas médicas u otras a las que deba asistir el estudiante.
14. Venir por el estudiante en caso de solicitar permiso dentro de la jornada escolar o en caso de enfermedad.
15. Responder por los daños que el estudiante realice en la institución.
16. Responder por lesiones personales que el estudiante le ocasione a cualquier miembro de la comunidad educativa.
17. Involucrar en todo momento y lugar la importancia de la norma, la disciplina, el orden, la responsabilidad y el respeto.



18. Respetar el conducto regular en caso de presentaren dificultades académicas o de convivencia.
19. Hacer los reclamos de una manera respetuosa y justa dentro del tiempo fijado por las normas institucionales y legales.
20. Involucrar el respeto por la honra y los bienes ajenos.

## ESTUDIANTES

Las normas de convivencia de la Institución, regulando los derechos y deberes del estudiante, deben propiciar el clima de responsabilidad, de trabajo y esfuerzo, que permita que todos ellos obtengan los mejores resultados del proceso educativo

### DEBERES DE LOS ESTUDIANTES (ART 13 DECRETO 1290)

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.





## DEBERES

1. Conocer y cumplir el presente Manual de Convivencia.
2. Practicar la cultura ciudadana, los buenos modales y usar vocabulario apropiado evitando comportamientos tales como: Silbidos, uso de detonantes, golpes a las puertas, gritos dentro y fuera de clase, entre otros, en los diferentes ambientes en los que se desenvuelva.
3. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
4. Respetar y tolerar la diversidad cultural, ideológica, étnica, religiosa y de género.
5. Respetar y valorar el trabajo realizado por los integrantes de la Comunidad Educativa y el ritmo de trabajo de los compañeros.
6. Dar un trato respetuoso y considerado a los miembros de la comunidad educativa.
7. Manifestar con palabras y acciones el sentido de pertenencia y lealtad con la Institución.
8. Escuchar con respeto las observaciones de los directivos, profesores y compañeros, evitando actitudes que causen división, altercado, rivalidad e irrespeto.
9. Favorecer unas buenas relaciones entre la Institución y la Familia.
10. Respetar y cuidar las instalaciones, hacer uso adecuado de los baños, pupitres, tableros, carteleras, escenarios deportivos, materiales y demás recursos que la Institución le ofrece para su bienestar.
11. Mantener la presentación personal exigida por la Institución y portar el uniforme de una manera digna.
12. Abstenerse de recoger dinero, hacer rifas, ventas o comercializar productos.
13. Abstenerse de usar celulares y demás elementos de comunicación en clases o actividades complementarias, los cuales interrumpen su atención y la de sus compañeros.
14. Abstenerse de traer al Colegio juguetes bélicos, artefactos que generen violencia o material pornográfico.





15. Los estudiantes deben abstenerse de traer juguetes al Colegio a menos que hayan sido solicitados por sus maestros para alguna actividad específica.
16. Abstenerse de traer, distribuir o consumir sustancias psicoactivas.
17. Llegar puntualmente al Colegio, a las clases y a las distintas actividades, con los uniformes, materiales e implementos necesarios.
18. Presentar al profesor responsable de la clase el permiso para ausentarse del salón, cuando en alguna otra actividad sea requerido.
19. Llevar y entregar oportunamente a los padres de familia toda la información que les envíe la Institución como citaciones, boletines o comunicaciones en general.
20. Seguir el conducto regular para la resolución de los conflictos que se presenten.
21. Actuar con responsabilidad y asumir las consecuencias de sus actos.
22. Cumplir con todas las normas propias de la Institución para todos los eventos culturales y deportivos en los cuáles participen los estudiantes.
23. Respetar los símbolos patrios e institucionales y con espíritu cívico participar dignamente en cualquier evento.
24. Presentar las excusas por inasistencia debidamente justificadas inmediatamente termine su incapacidad.
25. Asumir el trabajo académico que les implique la nivelación con el resto del grupo cuando se ausenten de las clases para atender otras actividades o por incapacidades médicas.
26. Cumplir con las tareas diarias con calidad, siguiendo las pautas dadas por los profesores y entregándolas oportunamente. (Se entiende por tarea las actividades adicionales que los estudiantes realizan en su casa como complemento y profundización de lo desarrollado en el aula de clase).
27. No hacer fraude en trabajos, tareas ni evaluaciones.
28. Preparar con antelación las evaluaciones y recuperaciones.
29. Utilizar las salas de Sistemas, auditorio, tienda escolar, salones, canchas, dentro del horario establecido y cumplir las normas fijadas para la utilización de estos servicios.



30. Depositar las basuras dentro de los recipientes dispuestos para ello, y hacer uso ahorrativo del agua. Colaborar con la buena presentación del Colegio y el cuidado del medio ambiente.
31. Los estudiantes deben mostrar pulcritud en su higiene personal, en su diario vestir y en el porte del uniforme, dentro y fuera del Colegio.
32. Es un deber del estudiante llevar consigo el carnet de servicios médicos de su entidad prestadora para casos de urgencias o accidentes dentro de la Institución.
33. Permanecer en el aula en los cambios de clase, solo salir al baño en casos de urgencias.



## DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

1. Derecho a la vida y a la calidad de vida; a un ambiente sano, propendiendo por el cuidado de sí misma, del entorno y los actores de la Comunidad Educativa.
2. Derecho a una formación integral que tiene en cuenta todos los aspectos que contribuyen a su crecimiento como persona, la estudiante responderá en forma positiva a las distintas oportunidades formativas, aprovechándolas y valorándolas.
3. Derecho a la identidad, desde la manifestación de sus posturas y creencias en forma respetuosa con la garantía de que no será discriminada por estas razones, y recibirá aceptación, respeto y tolerancia por parte de sus pares y demás miembros de la Comunidad Educativa.
4. Derecho a la educación de calidad y adaptada a las necesidades educativas y del entorno, que serán asumidas con responsabilidad, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje que contribuyan en la formación integral, para ello cumplirá con los requisitos formales que la Ley y la Institución educativa le exige.
5. Derecho a recibir una formación desde un enfoque investigativo que permita la orientación y profundización en el conocimiento, para ello, la estudiante asumirá una actitud de indagación, trabajo en equipo, crítica, respetuosa y de comunicación rigurosa de ideas creativas e innovadoras en los distintos campos del saber.
6. Derecho a la integridad personal que garantice la protección contra toda forma de maltrato o abuso físico, psicológico, sexual, social o virtual, dando y recibiendo un trato justo y respetuoso en todos los contextos institucionales.
7. Derecho a la intimidad, y a la protección contra las acciones que afecten la dignidad, y el buen nombre de la persona, por tanto, la estudiante, deberá actuar dentro del marco del respeto por la propia vida privada, sin interferir en la de los demás.



8. Derecho a la recreación y participación en las actividades culturales, lúdico artísticas programadas por la Institución Educativa; ante las cuales responderá con alegría, motivación y respeto.
9. Derecho a adquirir el seguro obligatorio escolar que garantice atención oportuna frente a eventos fortuitos que afecten su salud e integridad, evitando actos que pongan en riesgo su propia salud o de los demás miembros de la comunidad.
10. Derecho a recibir información oportuna en todo lo relacionado con sus procesos académicos, de convivencia escolar y administrativos, acatando el conducto regular y los tiempos establecidos para ello.
11. Derecho a ser elegida en los órganos de participación escolar (gobierno escolar, comités y demás estructuras organizacionales), acatando los requisitos y obligaciones que demande el ejercicio de las funciones.
12. Derecho al debido proceso: seguir las etapas que establece la Ley para los niños, niñas y adolescentes víctimas o partícipes de un delito. Derecho a la protección y restablecimiento de sus derechos informando a las autoridades competentes los casos donde se presente: abandono físico, afectivo, explotación económica y/o sexual, pornografía, secuestro, trata de personas, tortura, situación de vida en la calle, desplazamiento forzoso, trabajo infantil, venta y consumo de sustancias psicoactivas.
13. Derecho a recibir atención frente a situaciones de convivencia como lo establece la ruta de atención integral, mostrando una actitud de disposición, respeto y responsabilidad ante las conductas propias y la de los demás en cumplimiento con las normas institucionales.
14. Derecho a expresar su opinión utilizando los medios de comunicación internos y externos, cuidando no lesionar su integridad personal, la de los demás, así como el buen nombre de la Institución.
15. Derecho a representar la Institución en escenarios académicos, religiosos, deportivos y culturales de acuerdo al desempeño de sus competencias teniendo presente dejar en alto el buen nombre de la institución.
16. Derechos a recibir información clara oportuna y científica en relación con sus derechos humanos sexuales y reproductivos.



## COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### CONCEPTOS GENERALES

Según las disposiciones del Gobierno Nacional (ley 1620) a través del Ministerio de educación debe crearse el Comité de Convivencia Escolar como una instancia del Establecimiento Educativo encargado de apoyar la labor de Promoción y seguimiento a la Convivencia Escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como el desarrollo del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del Manual de Convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral cuando hayan sido agotadas las vías establecidas en el Manual de Convivencia. El Comité podrá incorporar recomendaciones de los comités municipales, distritales o departamentales de escolar, en el marco de la autonomía escolar y apoyará la implementación de mecanismos de prevención y mitigación de la violencia escolar



## FUNCIONES

Según la ley de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar, las funciones del comité son:

1. Liderar la revisión periódica del Manual de Convivencia y garantizar la participación activa de toda la comunidad educativa, particularmente de los estudiantes, en este proceso.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa. El estudiante, estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo que haga las veces de amigable conciliador.
5. Documentar, analizar y mediar los conflictos que se presenten entre estudiantes, entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, y entre docentes.
6. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 28 De esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte del Sistema y de la Ruta.



7. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

8. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de convivencia, así como de los casos o situaciones que hayan sido mediados y conciliados por éste.

## CONFORMACION

El Comité de Convivencia Escolar estará conformado por:

- El Rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El coordinador
- Un representante de los padres de familia.
- Los representantes de los docentes en el Consejo Directivo.

## GRAFICA

Cada una de las Sedes de la Institución tendrá su Comité de Convivencia Escolar en cada una de las jornadas para facilitar su desempeño y aprovechar el conocimiento de su entorno. Es claro que los miembros del Comité deberán laborar bajo las máximas normas de la Ética y el respeto a la intimidad.

PARAGRAFO 1: Los Comités de Convivencia Escolar de cada Sede estarán conformados por:

El Coordinador, Un padre de familia, un estudiante y dos docentes.

PARAGRAFO 2: Los casos de convivencia escolar que ameriten serán remitidos al comité central para estudio y conciliación de las situaciones conflictivas.





## DEFINICIONES (Art 39 Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013.)

**Conflictos:** Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

- **Conflictos manejados inadecuadamente:** Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.
- **Comportamiento sistemático.** Son acciones que se presentan con frecuencia.

También se refiere a toda acción que se ha realizado repetidamente de manera similar y con las mismas personas involucradas (por ejemplo, agresiones que recaen siempre sobre la misma persona agredida o agresiones que suelen presentarse con frecuencia).

- **Agresión escolar:** Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.
- **Agresión física:** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
- **Agresión verbal:** Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.
- **Agresión gestual:** Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.





- **Agresión relacional:** Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
- **Agresión electrónica:** Es toda. Acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.
- **Acoso escolar (bullying).** De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente. Por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.
- **Ciberacoso escolar (ciberbullying).** De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
- **Género.** Conjunto de normas sociales que definen las actitudes, valores, expectativas, roles y comportamientos que deben adoptar las personas según el sexo asignado al nacer.



- **Violencia sexual.** De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo

acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

- **Violencia de género o violencia basada en el género.** Es un fenómeno que se entiende como cualquier daño perpetrado contra la voluntad de una persona que está enraizado en desigualdades de poder y relacionado con roles de género.

Incluye violencia física, sexual y psicológica, amenaza de violencia, coerción o privación arbitraria de la libertad. En nuestro contexto, aunque puede tomar muchas formas, casi invariablemente afecta de manera desproporcionada a las mujeres, las niñas, niños y aquellos hombres adultos y mujeres que se salen del modelo heterosexual (MINSALUD & PNUD, 2011). V

- **Orientación sexual.** Concepto que identifica el sexo de las personas hacia las cuales se experimenta atracción física, romántica o sexual de manera preferente. Si esta atracción es hacia personas del mismo sexo se denomina homosexual, si es hacia personas de ambos sexos, bisexual, y si es hacia personas del sexo opuesto, heterosexual.
- **Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:** Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- **Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:** Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.
- **Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.** Es una herramienta que se plantea en la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, como un camino claro compuesto por una serie de



acciones, desde diferentes componentes, para responder de forma integral a todas las situaciones que buscan, de una u otra forma, fortalecer la convivencia escolar y mitigar los factores que pueden afectarla.

- **Protocolo.** Es un plan escrito y detallado de las acciones y estrategias concretas que se van a llevar a cabo en el I.E. para responder a las situaciones que se presenten en los tres niveles de atención (situaciones tipo I, II y III).
- **Mediación.** Es un proceso de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas acuden voluntariamente a una tercera persona, imparcial, llamada mediadora o mediador, con el fin de llegar a un acuerdo que sea satisfactorio para las dos partes (De Armas, 2003). En este proceso la solución no se impone por terceras personas, sino que es creada por las partes (Rozenblum, 1998).
- **Reconciliación.** Restablecimiento de una relación que estaba rota o afectada por un conflicto manejado inadecuadamente o por otra situación. La reconciliación puede ser: 1) explícita, cuando por ejemplo se ofrecen disculpas; 2) implícita, cuando se retoma la relación sin hablar de lo ocurrido, o 3) facilitada por otra persona que ayuda a recuperar la relación.
- **Acción reparadora.** Toda acción pedagógica que busca enmendar y compensar daños causados a otras personas. Son acciones que pretenden restablecer las relaciones o el ambiente escolar de confianza y solidaridad. Este tipo de acciones son construidas colectivamente y pueden activarse para atender conflictos manejados inadecuadamente (situaciones tipo I y II).



## CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES. (Artículo 40).

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

1. **SITUACIONES TIPO I.** Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

2. **SITUACIONES TIPO II.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: a.

Que se presenten de manera repetida o sistemática. b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

3. **SITUACIONES TIPO III.** Corresponden a esta tipa las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.



## PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO I (Artículo 42)

1. Reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.
  2. Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.
  3. Las situaciones tipo I cometidas por la o el estudiante, serán notificadas a los Padres, Madres y/o Acudientes a través de Web colegios y de forma verbal y/o escrita.
  4. Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en las situaciones tipo II y III.
- Parágrafo.** Los estudiantes que hayan sido capacitados como mediadores o conciliadores escolares podrán participar en el manejo de estos casos en los términos fijados en el manual de convivencia.



## PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO II. (Artículo 43)

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
2. Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.
3. Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejará constancia.
4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
5. Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.
6. Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.
7. El presidente del comité de convivencia escolar informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo consagrado en la situación tipo III.
8. El comité de convivencia escolar dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas, la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.
9. El presidente del comité de convivencia escolar reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. Parágrafo. Cuando el comité de convivencia escolar adopte como acciones o medidas la remisión



de la situación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el restablecimiento de derechos, o al Sistema de Seguridad Social para la atención en salud integral, estas entidades cumplirán con lo dispuesto en el artículo 45 del presente Decreto.

DSE is member of:







## PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO III. (Artículo 44)

1. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
3. El presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia.
4. No obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, se citará a los integrantes del comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. De la citación se dejará constancia.
5. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.
6. Pese a que una situación se haya puesto en conocimiento de las autoridades competentes, el comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.
7. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
8. Los casos sometidos a este protocolo serán objeto de seguimiento por parte del comité escolar de convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza jurisdicción sobre el establecimiento educativo en el cual se presentó el hecho.





## BIENESTAR ESTUDIANTIL

La educación es de calidad si contribuye al desarrollo integral de las personas y comunidades, a la mejora de su calidad de vida y a la transformación social. La educación de calidad se caracteriza por una práctica educativa y de promoción social entendidas como proceso concientizador, transformador, participativo, reflexivo, relevante, creativo, equitativo eficiente y eficaz.

La Institución Educativa Nuestra Señora de Belén, pensando en la formación integral de los estudiantes, ofrece los siguientes programas como fomento al bienestar de la comunidad estudiantil:

- Acompañamiento y seguimiento por parte de orientación escolar.
- Se trabaja la formación en temas de convivencia Escolar.
- Se establecen convenios con instituciones (Universidades, Institutos técnicos, SENA) que respaldan el desarrollo pedagógico, social y profesional en los estudiantes y familias.
- Proyecto Crecimiento Intergupal:** El/la titular de grupo se reúne con sus estudiantes para realizar talleres estructurados con relación al crecimiento personal y grupal. Este encuentro implica igualmente otro tipo de tareas que van más allá del espacio del aula de clase, pero que igualmente apuntan al desarrollo integral de los educandos.
- Escuelas de Padres** Es un espacio de formación de familias cuyo objetivo es brindar herramientas de tipo socio-afectivo en el rol de ser padres, se ejecutan 4 en el año.
- Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía (P.E.S.C.C):** Es una herramienta donde la sexualidad es vista más allá de lo biológico para que se constituya en un instrumento para el aprendizaje y conocimiento de sí mismo/a en todas las dimensiones, potenciando el amor y respeto propio.
- Proyecto de Vida:** en la construcción del proyecto de vida en nuestros estudiantes, en el cual se busca la formación integral a través del auto-concepto y la acertada toma de decisiones, sin dejar de lado las situaciones que se presentan en su contexto político, social y cultural.



- **Proyecto de Orientación Vocacional:** se les ofrece información sobre ayuda profesional y fuentes de empleo, se les capacita para relacionar lo académico con la maduración y toma final de decisión, se les enseña a desarrollar habilidades cognitivas y psicosociales para asumir el nuevo rol y se les proporciona elementos de referencia y argumentación para la toma de decisión profesional o laboral.
- **Proyecto Líderes Soñadores:** Donde se capacita a los estudiantes para ser líderes positivos como ciudadanos y en la democracia.
- **Radio televisión Juvenil (RTJ):** El objetivo es el fortalecimiento del lenguaje oral de los estudiantes y ocupación del tiempo libre, se brindan capacitaciones los días sábados con las docentes del área de lengua castellana Lic. Ingrid y Lic. Yarey; en la hora de descanso realizan actividades de interés y formación para los estudiantes de la jornada de la tarde en la sede principal y la sede 3.
- **Proyecto Tecleando y Jugando:** Se busca promover en los estudiantes prácticos de conciliación por medio de juegos tradicionales, con el fin de favorecer el desarrollo personal y social; enfatizando que estas actividades pedagógicas orientan y/o apoyan a la mitigación de conflictos que se presenten entre los mismos.
- **Los Patrulleros de Paz y Convivencia Escolar:** son los Representantes de cada grado (3 a 11 grado) quienes son elegidos por sus compañeros por ser líderes positivos y considerados conciliadores Neutrales ante un conflicto, Este grupo de estudiantes son capacitados mensualmente por el Comité de Convivencia Escolar; las temáticas trabajadas son: formatos y protocolos de Convivencia Escolar, Ley

1620, tipologías 1, 2,3, Funciones a ejecutar , Valores Institucionales, Manual de

convivencia ; Juegos tradicionales (normas y reglas de los juegos para el adecuado uso) Promoción y prevención de SPA, Educación Sexual, Prevención del Abuso Sexual, Algunos delitos entre otros , ellos se encargan de vigilar que exista armonía en las horas de descanso y conciliar cuando se presentan conflictos tipo I



Cada una de las aulas de clase, dependencias académicas y administrativas y los espacios dentro de la Institución están a disposición de los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa de acuerdo con las siguientes características y respectivos reglamentos.

## EL AULA DE INFORMÁTICA

Se consideran Aulas de Informática todos los espacios físicos y recursos de hardware, software y conectividad que la Institución Educativa ofrece como apoyo a las actividades de enseñanza/aprendizaje.

La sala de informática es el lugar en donde se perfecciona la técnica sobre el manejo y uso del computador, para la aplicación y el desarrollo de los avances tecnológicos en sistemas.

Para el uso apropiado de ésta, se tendrá en cuenta el siguiente reglamento:



## Normas básicas para la utilización de las Aulas de Informática

1. Los usuarios únicamente pueden utilizar los servicios para los cuales están autorizados.

Sin la debida autorización, no se permite tener acceso directo a los servidores de las salas, copiar e instalar software o modificar los archivos que se encuentren allí.

2. Para el uso de servicios especiales como sacar impresiones, grabar un CD/DVD o utilizar el escáner, se debe solicitar permiso al docente responsable en su momento de la sala.

3. Las clases que requieran el uso permanente de un Aula de Informática durante todo el año lectivo, serán solicitadas directamente por el jefe del área o por el Coordinador Pedagógico y se asignarán en orden riguroso a la recepción de dicha solicitud, dando prelación a las asignaturas en las que se trabaja con integración de las TIC. Para ello el área de informática publicará al iniciar el año escolar previa socialización en

Coordinación Pedagógica el horario de clases, indicando los espacios disponibles para su uso en otras asignaturas a que hubiere lugar.

4. El uso de las Aulas de Informática y de los servicios de Red será para fines exclusivamente académicos. Está prohibido usar los equipos de las Aulas y los servicios de red para jugar, enviar o recibir información pornográfica o de propósito netamente comercial o que afecte la integridad física y/o psicológica de cualquier miembro de la comunidad educativa. Por comodidad de los usuarios, sólo se permite el uso simultáneo de un computador a un máximo de dos (2) personas.

5. El horario de servicio será establecido y dado a conocer a todos los usuarios. La utilización de los recursos de las Aulas de Informática en horario diferente al escolar debe estar debidamente autorizada por el sr Rector según el formato creado para tal fin, y respetando los espacios pedagógicos que priman ante cualquier otra circunstancia.

6. En caso de pérdida, daño o deterioro de los equipos usados, el docente del momento debe reportar de manera verbal y escrita inmediatamente esta situación al Coordinador Pedagógico para proceder a gestionar la reparación.



- Si se determina que el daño fue causado por mal manejo o maltrato del equipo, el usuario responsable debe encargarse de la reparación del mismo.
7. Escuchar cuidadosamente todas las indicaciones dadas por el profesor.
  8. Entrar y salir de la sala en forma ordenada, según las indicaciones.
  9. Llegar a tiempo para dar inicio al trabajo programado sin interrumpirlo
  10. Permanecer frente a su equipo de trabajo y realizar las tareas propias en forma ordenada.
  11. No interrumpir el trabajo de los demás compañeros. Cualquier inquietud debe consultarse con la persona responsable de la clase en el momento más oportuno.
  12. Al empezar el trabajo con el equipo se deben tener las manos limpias y secas, conservar las normas de higiene esenciales.
  13. Mantener el orden y aseo de la sala.
  14. No ingresar comida o bebidas. Está prohibida la ingestión de cualquier clase de comida o bebida y el masticar chicle dentro de ella.
  15. No tocar ni manipular las instalaciones eléctricas o de datos, interruptores y cableados de los equipos.
  16. Utilizar adecuadamente los muebles y enseres, dejarlos en sus respectivos sitios al finalizar el trabajo.
  17. Encender y apagar correctamente sólo el equipo asignado a su responsabilidad.
  18. Cuando un equipo no funcione adecuadamente, solicitar al profesor a cargo orientación para seguir el procedimiento adecuado, hasta que sea superada la falla.
- No proceda inadecuadamente, informe oportunamente.
19. Utilizar correctamente el hardware que compone el equipo que se le asigne para su trabajo.
  20. Responder por el equipo que se le asigne al inicio de la clase, no lo ceda ni tome el de los demás. Cualquier anomalía debe comunicarla de inmediato al docente.



## De los deberes y derechos de los usuarios del aula de informática

### Son deberes de los usuarios:

1. El docente o responsable de una clase no debe abandonar en ningún momento el Aula de Informática; siempre y en todo momento debe estar presente.
2. En caso de requerir algún software especial, el profesor debe solicitar su instalación por escrito con la debida anticipación, indicando en cuántos y en cuáles equipos del Aula de Informática se requiere, además de las especificaciones del software a instalar.
3. Cumplir puntualmente con los horarios de servicio establecidos para trabajar en las Aulas de Informática.
4. Cuidar los recursos de hardware y software, así como los bienes muebles e inmuebles y demás materiales que se encuentran disponibles para su uso en las Aulas de Informática.
5. Informar inmediatamente al encargado de la sala sobre cualquier irregularidad en el funcionamiento del equipo asignado (hardware, software o conectividad).
6. Acatar las instrucciones y procedimientos especiales establecidos por la Institución para hacer uso de los recursos de las Aulas de Informática.
7. Abstenerse rotundamente de fumar y/o consumir alimentos y/o bebidas al interior de las Aulas de Informática.
8. Mantener la disciplina y no interferir con el trabajo de los demás usuarios de las Aulas de Informática.
9. Procurar el debido orden, limpieza y cuidado de los equipos al terminar el uso: esto incluye apagar los equipos adecuadamente, colocar los respectivos forros y dejar el puesto de trabajo limpio y ordenado.
10. En caso de práctica de grupo, el docente debe responder por el cuidado general y el buen manejo de la sala y sus equipos durante la clase.



## Son derechos de los usuarios del aula de informática

1. Recibir tratamiento respetuoso por parte del personal a cargo del Aula de Informática.
2. Recibir asistencia técnica en cuanto a hardware, software y conectividad se refiera, de acuerdo con las disposiciones definidas por la Institución.
3. Disponer de equipos en pleno funcionamiento en las Aulas de Informática.
4. Hacer uso del hardware, software y conectividad que se le haya asignado durante la totalidad del tiempo que se le haya acordado.

## Préstamo de Equipos del aula de informática

Los equipos de Informática (computadores, proyectores de video, cámaras fotográficas y de video, tablets, etc.) sólo se prestan para usarse dentro de las instalaciones de la Institución Educativa. Cualquier excepción debe ser autorizada por el Rector, en consenso con el Administrador de la sala.

El préstamo de equipos para realizar exposiciones dentro de las instalaciones de

Institución, se regirá por los procedimientos establecidos por la institución para tal fin.

El préstamo de equipos es personal e intransferible y quien lo realiza se hace responsable de ellos hasta el momento de devolverlos en las mismas condiciones en que le fueron inicialmente prestados.





## NORMAS PARA EL USO DEL AUDITORIO

1. Solicitar por escrito con un día mínimo de anticipación al administrador del aula, estipulando la hora, el tiempo requerido, y los elementos audio-visuales a utilizar para llevar a cabo la actividad programada.
2. Se llevará registro escrito del uso del auditorio para una mayor organización y seguimiento.
3. El Docente mediador que utilice la sala debe hacerlo en completo orden y responsabilidad.
4. Al utilizar el lugar, se debe mantener los muebles en su respectivo lugar para evitar su deterioro.
5. Si durante el desarrollo de alguna actividad dentro del aula los estudiantes causan daño a los equipos o mobiliario debe informar al administrador y deberá responder económicamente por los daños, en un tiempo no superior a 8 días para no perjudicar a los demás estudiantes.
6. Al terminar la actividad programada, la sala debe quedar limpia y en completo orden.
7. El administrador debe entregar funcionando los equipos que va emplear el docente en la actividad a realizar.
8. El Docente debe entregar los equipos en perfecto estado, tal cual como se los entregaron. Para evitar inconvenientes, se aconseja revisarlos física y funcionalmente, antes de emplearlos; de lo contrario deberá pagar el arreglo del equipo o equipos que se hayan deteriorado, previa comprobación de su culpabilidad. En caso de pérdida deberá devolverlo o cancelar el valor estipulado a su propietario.
9. Los estudiantes no deben manejar los equipos si no están autorizados por el docente o directivo.
10. Dentro del auditorio se siguen las normas establecidas.





## LAS TIENDAS ESCOLARES

Son los lugares donde todo integrante de la comunidad educativa de la Institución, puede adquirir y consumir los alimentos que allí se expendan, en las horas de descanso o pueden vivir un momento de esparcimiento y diálogo.

Para el buen funcionamiento de la tienda escolar se debe tener en cuenta las siguientes normas:

1. El servicio se prestará según el horario establecido.
2. Sólo se venderá agua a los estudiantes que se encuentren en educación física.
3. Está prohibido a los estudiantes hacer uso de la tienda escolar para la compra de alimentos en horas de clase, a no ser por autorización del equipo directivo como consecuencia de un caso especial.
4. Al utilizar el servicio, se debe guardar orden y compostura, respetando las filas de los estudiantes.
5. Las personas que administran la tienda escolar, informan a los docentes que les corresponde acompañar esta dependencia y en caso grave al equipo directivo, del mal uso o irrespeto que se dé en esta dependencia, contra otros usuarios o contra los mismos encargados de ella, con el fin de que se tomen los correctivos que corresponden en este caso.
6. Los estudiantes tienen derecho a que se publique en un lugar visible el listado de los productos y precios respectivos.
7. Los estudiantes devolverán los envases retornables de las bebidas. Quienes rompan las botellas deberán reponerlas o asumir el costo de las mismas.
8. Los estudiantes tienen derecho a recibir un buen trato por parte de los trabajadores que administran las tiendas escolares, y ante cualquier situación de irrespeto deben comunicar al docente encargado del acompañamiento.



## COMEDOR ESCOLAR

La asignación del comedor escolar es según el SIMAT y el PAE

### Normas del comedor

1. Los usuarios deberán acreditarse mediante la presentación del respectivo ficho y/o carnet; sin excepción, conservando siempre la disciplina y el orden.
2. Las personas que no porten el ficho y/o carnet para ingresar al restaurante lo podrán hacer con la autorización expedida por el Administrador, donde se pueda confirmar que el estudiante es usuario del servicio.
3. Los daños ocasionados en el restaurante escolar por uso inapropiado de los elementos o por actos de vandalismo corren por cuenta del usuario.
4. Todo invitado a disfrutar de los servicios del restaurante escolar deberá contar con la autorización escrita del equipo directivo.
5. Al salir del restaurante cada estudiante debe dejar los utensilios empleados en el lugar indicado.
6. El control de la entrada y salida y la disciplina estará a cargo de los(as) docentes encargados(as) para cada semana.
7. En el comedor ha de seguirse las normas elementales de convivencia procurando hablar en todo suave y nunca levantarse de su sitio sin permiso de los docentes encargados del orden en el restaurante.
8. Los estudiantes no deben desperdiciar la comida ni jugar con ella.
9. Se deben atender y respetar las indicaciones del personal de comedor y de los docentes encargados.
10. Se deben respetar y dar un trato cortés a los compañeros, y personal del comedor.
11. Se deben cuidar y conservar las instalaciones, el material y mobiliario.
12. No se deben ausentar del recinto sin autorización y sin haber terminado completamente el alimento
13. Al salir del restaurante cada estudiante debe dejar los restos de alimentos en los recipientes dispuestos para tal fin y dejar los utensilios empleados en el lugar indicado.



14. El control de la entrada y salida y la disciplina estará a cargo de los(as) docentes encargados(as) para cada semana.

#### **Las aulas de clase**

1. Llegar puntual a las aulas de clase al inicio de la jornada escolar, después del momento del descanso y después del tiempo de almuerzo
2. Tratar a los docentes y a los demás estudiantes con el respeto que ellos merecen por su dignidad humana y en virtud de la labor que realizan.
3. Permitir un ambiente positivo de aprendizaje en todas las actividades en el aula, explicaciones del docente, trabajos en grupo, lectura de materiales escritos.
4. Cuidar el mobiliario y responder económicamente por los daños ocasionados a los mismos.
5. No salir del aula sin permiso del docente.
6. No ingerir alimentos en clase.
7. No practicar juegos dentro de los salones de clase.
8. Mantener una presentación personal digna y portar el uniforme adecuadamente en todo momento.
9. No utilizar un vocabulario soez ni insultante.
10. No permanecer dentro de las aulas en los tiempos de receso escolar o actividades que lo ameriten.
11. Permanecer en el aula ordenadamente bajo la coordinación del Representante del curso, quien dará aviso al titular del curso o al Coordinador, en el caso de ausencia de algún docente.



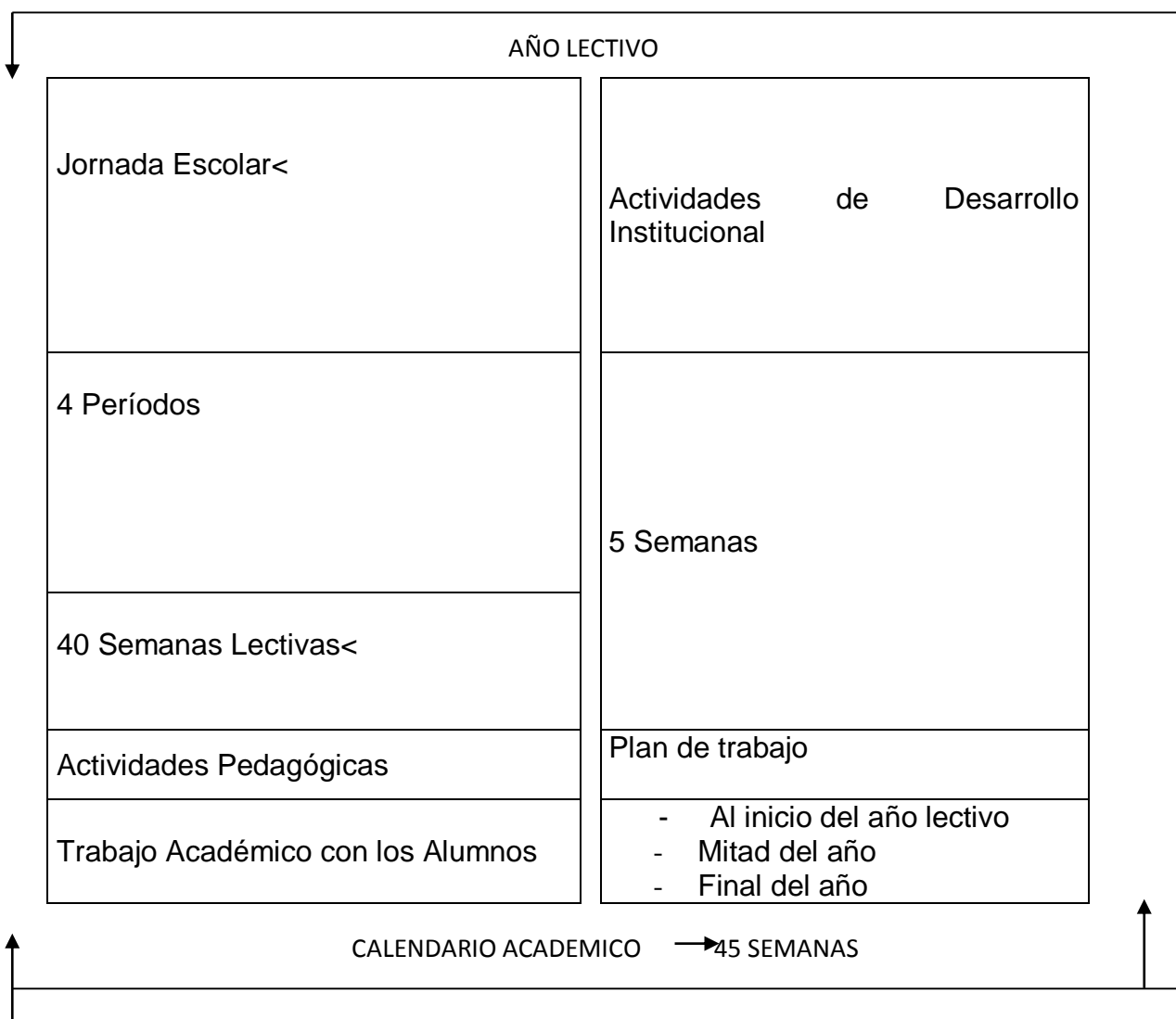
## ZONAS DEPORTIVAS

1. Mantener un comportamiento cordial, de buenos modales y respeto para con sus compañeros, docentes y personal de la I.E
2. Evitar el juego brusco y/o peligroso para su integridad personal y la de sus compañeros.
3. Acatar los programas y reglamentos que fije el departamento de educación física.
4. Responder por los daños causados a los implementos deportivos que el colegio ponga a su servicio, sea por pérdida o por deterioro debido a descuidos.
5. Asistir a los entrenamientos y competencias deportivas a que sea citado representando dignamente al colegio.
6. Cuidar los implementos deportivos.

La participación en los diversos compromisos deportivos no exime al estudiante de los trabajos, previos o exámenes indispensables para la promoción académica. La presentación de estos compromisos académicos se hará con el visto bueno del Coordinador, previo acuerdo entre el estudiante y el docente.



## CALENDARIO ESCOLAR – HORARIO





## PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA

La institución escolar cuenta con una planta física e infraestructura acorde con el servicio educativo que ofrece y que le permite atender en forma eficiente a todos los alumnos que requieren su servicio. Los croquis y planos de las diferentes plantas físicas de la Institución y sus sedes hacen parte integral del proyecto educativo institucional P.E.I.



## COMPONENTE PEDAGÓGICO

### PLAN DE AREA

### EDUCACIÓN FÍSICA

Docentes responsables:

**Jaime Toscano Alfonso**

**Villamizar Lisandro Cáceres**

**Henry Díaz**

**Cristo Vega German**

**Castaño Ingrid Morales**

**Año de elaboración: 2017 Año de actualización: 2018**



## INTRODUCCIÓN

Este proyecto es una propuesta curricular que presenta la mesa de trabajo de profesores de educación física del colegio Nuestra Señora de Belén. Mesa pedagógica que es reconocida y avalada tanto por la secretaría de educación municipal como la Secretaría de Educación Departamental. El proyecto está elaborado específicamente para el municipio de Cúcuta, teniendo como referencia unas condiciones específicas que se encontraron en un diagnóstico que se hizo, en donde se analizaron diferentes elementos de tipo legal, social, económico y cultural. El nuevo plan de educación física ha sido estructurado acogiendo las normas y orientaciones de una nueva propuesta de diseño curricular que tiene como fin aportar principios teóricos que sirvan de referente en la búsqueda de solución a los problemas presentados en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se utiliza como mediador en la formación del individuo. En esencia, lo que se quiere apuntar es a formar un hombre físico-motriz e intelectualmente capaz de intercalarse en la sociedad para así formar nuevos ciudadanos, más productivos, más social, más participativos, más tolerantes y respetuosos. Para elaborar el PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA el grupo de profesores tomó como base las directrices emanadas del ministerio de Educación Nacional y contenidas en la ley 115, en el decreto 1860, en la resolución 2343, en los lineamientos generales y particulares del área de Educación Física; que desarrolla el enfoque biopsicosocial para el aprendizaje de la misma; en las orientaciones y acuerdos que se dan en las mesas departamentales y subregionales y en las propuestas de la guía curricular. El PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, recreación y deportes contiene los siguientes ejes generadores: capacidades perceptivo-motrices, capacidades sociomotrices,





capacidades físico-motrices, cultura física. Cada uno de estos ejes se han secuenciado de manera coherente grado a grado. El objeto de conocimiento del área es la motricidad humana. Para lo cual se asume el modelo social con sus diferentes enfoques teóricos. La metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basa en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel y el aprendizaje cooperativo o en equipo.



## JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE DEL ÁREA

El área de educación física, deporte y recreación está constituida por los siguientes ejes temáticos: deporte, recreación, cultura física y salud, organización infantil y juvenil, y uso del tiempo libre. Cada uno de estos ejes está constituido por núcleos temáticos que se han secuenciado de manera coherente desde el grado primero hasta el undécimo.

Se pretende con el área que los estudiantes desarrollen las competencias praxeológicas, la razón de existir de la educación física como ciencia es el estudio del movimiento. El enfoque teórico es la motricidad integral. La metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basa en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, el aprendizaje cooperativo o en equipo, la metodología polémica de Graves y la comprensiva de Perkins.

Los criterios de evaluación del área están constituidos sobre la base de los procesos de las competencias físico-motriz, socio-motriz y perceptivo-motriz desde el grado primero hasta el undécimo. Con esta área se pretende aportar a solucionar los problemas y necesidades corporales y culturales que fueron establecidos en los lineamientos básicos del currículo institucional, en pos de formar un ciudadano competente y transformador de las condiciones sociales en los que le toca desempeñarse.

## 2. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE





## OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar competencias praxeológicas y/o físico motrices, socio motrices y perceptivo motrices que propendan por favorecer la práctica recreativa, deportiva y del aprovechamiento del tiempo libre en los educandos como medio propicio para fortalecer la salud preventiva y la interrelación en su cuerpo y mente, en el marco de una educación para la diversidad y en beneficio del desarrollo de los estudiantes del colegio NUESTRA SEÑORA BELÉN.

## OBJETIVOS COMUNES DE TODO LOS NIVELES (LEY 115, Art. 13)

- “Formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y sus deberes”
- “Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo”



## OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (LEY 115, Art. 20)

- “Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano”

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO PRIMARIA (LEY 115 ART. 21)

- “La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática participativa y pluralista”
- “La valoración de la higiene y salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente”
- “El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo mediante a la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico”



## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA (LEY 115 ART. 22)**

- “El desarrollo de las actitudes favorables al conocimiento valoración y conservación de la naturaleza y el medio ambiente”
- “La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas”
- “La iniciación de los campos más avanzados de la tecnología moderna y entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas”
- “La valoración de salud y los hábitos relacionados con ella”
- “La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y la organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre”



### 3. MARCO LEGAL

LEGALES. ART-52 el ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituye un gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. Ley general de educación 1994, ley 181 de 1995, Art. 67

La resolución 2343 de 1946 fue parcialmente por la ley 715 del 2001 dado que los establecimientos educativos elaboran su plan de estudios.

Según la UNESCO nos habla del Desarrollo del niño y su desarrollo motor. Multidimensional, político y cultural en la dimensiones física y motora.

Según los estatutos y resoluciones

Son parámetros relacionados desde 2004 para la enseñanza-aprendizaje de los educadores físicos y la forma de relacionarse.

Según el C.P.C; Artículos relacionados lúdica, juego

ARTICULO 44. "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión."

"Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás."

ARTICULO 52. "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano."

Ley de deportes 181 niños jóvenes, actividad física del desarrollo motor, son leyes extra escolares para la niñez y su esparcimiento re-creacionista.



En que es integrador, fomenta, protege apoyo y regula coordinación de deportes. Formula, ejecuta programas especiales en bienestar y salud. Promueve, planifica, ordena y difunde el conocimiento investigativo y ético deportivo.

#### 4. MARCO TEÓRICO

**FILOSÓFICOS.** La educación física no puede faltar en la vida del ser humano, ya que este no solamente tiene capacidades y necesidades intelectuales sino que también tiene exigencias en un proceso de desarrollo corporal integral con incidencia en el comportamiento psicofísico y sociológico.

**EPISTEMOLÓGICOS.** El fundamento epistemológico del área es el constructivismo sistémico de segundo orden. Este enfoque plantea en el conocimiento de las disciplinas que constituyen el área se puede orientar por la pregunta ¿Cómo observa el observador? Se plantea que en esas disciplinas se observa desde la teoría y con base en los problemas de investigación que se llevan a cabo. Esta observación permite no sólo darse cuenta del proceso de desarrollo de las competencias praxeológicas de los estudiantes, sino observarlo con las teorías del área; pero, a su vez, es posible auto observarse. Cuando se plantea que el conocimiento de la educación física es una construcción social, se quiere significar que los problemas de conocimiento e investigación que se plantean en las disciplinas del área se hace desde una o varias teorías.

Los profundos y veloces cambios en todos los aspectos de la vida y el papel que juegan en ello la ciencia y la tecnología han llevado a caracterizar la sociedad actual como sociedad de conocimiento. Si bien los cambios son denominador común en un mundo globalizado, distan mucho de ser equitativos. En una sociedad dominada por el conocimiento, la distancia entre los países más desarrollados y los menos desarrollados tiende a aumentarse, dando origen a una nueva división entre países productores de tecnología y países consumidores.



Las modificaciones en esta revolución tecnológica afecta la vida social y personal. Según la misión de “ciencia, educación y desarrollo” estos cambios han contribuido a transformar la educación y la cultura en tres aspectos:

- o La revolución de la información, la versatilidad e influencia de las telecomunicaciones y los medios de comunicación social han llevado al reconocimiento del pluralismo.
- o La democratización, entendida como un proceso hacia mayores grados de participación ciudadana, gana espacios en todo el planeta.
- o La ampliación de la frontera científico-tecnológica ha ido demoliendo poco a poco la tradición de pensamiento dogmático y permite vislumbrar un cambio

en la mentalidad, no solo hacia la tolerancia, sino hacia la valoración positiva de la diferencia.

Esta comisión también recomienda que como un importante competente del sistema educativo colombiano sería la incorporación de los estándares educativos de los sistemas avanzados occidentales, así como de sistemas de conocimientos regionales, autóctonos e indígenas. Esto es la combinación de conocimientos de otros países con los conocimientos locales y ancestrales, en una apertura hacia el reconocimiento de diversas formas de conocer.

Las transformaciones del conocimiento exigen una nueva capacidad de las personas en términos de iniciativas, toma de decisiones y comprensión global del proceso en el cual están insertos. Se presenta un cambio en los sistemas simbólicos y por tanto una transformación en los procesos mentales para adaptarse a nuevos procesos de organización y clasificación del pensamiento y de la memoria tanto a nivel de habilidades cognitivas como de comunicación.

Es necesario transformar la educación física y atender procesos que antes no se habían atendido. Si bien la actividad y la fuerza física cumplieron un





papel fundamental en la evolución del hombre y de la sociedad, la máquina primero y hoy la nueva tecnología, traslada el movimiento del plano de la fuerza y la potencia, al de la precisión milimétrica, las relaciones y la velocidad.

Se exigen nuevas habilidades motrices y la preparación de la condición física del hombre. La organización de empresas de alta tecnología, sistemas de comercialización de altas velocidades, clasificaciones precisas, acciones en espacios submarinos, subterráneos y siderales que exigen vida y movimiento sin la fuerza de gravedad, son ejemplos de una nueva realidad para la corporalidad del hombre.

Así, el desarrollo del conocimiento, genera una nueva situación histórica, a la cual debe responder la educación física.

Es una realidad que exige nuevas competencias para ser construidas desde la institución escolar, en la cual esta área cumple una importante acción a través del desarrollo de los procesos del movimiento corporal.

Los grandes fenómenos de la educación y la información que llega a los hogares con mensajes permanentes sobre actividad física, deporte, moda, formas Corporales, expresiones y juegos plantean un problema que debe ser asumido por la escuela. Esta circulación de información transforma las prácticas tradicionales y

constituye una alternativa de acción con el estudiante ante quien circulan complejas realizaciones corporales que le pueden servir de referente para sus propias construcciones que tienen como eje la relación entre pensamiento y movimiento. Las nuevas condiciones, exigen una comprensión del desarrollo de la Educación Física desde su especificidad como área curricular y desde la relación con las demás áreas escolares para abrir espacios a experiencias y proyectos transdisciplinarios.

**SOCIOLÓGICOS.** La educación física toma vital importancia en nuestra época para iniciar al alumno en el complejo mundo de las leyes, el respeto por los semejantes y la responsabilidad en la solución de problemas y en su



desempeño diario, ya que en algunas ocasiones el progreso de la ciencia y la tecnología, las condiciones variables y las tensiones de la vida y la sociedad amenazan la integridad biológica del organismo humano debido a la sobrecarga de su resistencia orgánica.

**PSICOLÓGICOS.** La educación física debe atender al individuo de acuerdo con las características de cada una de las etapas del desarrollo, teniendo en cuenta que se presentan diferencias según su maduración. Así debe promover el acceso a niveles superiores del pensamiento de la acción y de la interacción con el medio los objetos y las personas. La educación física cumple un papel fundamental frente a la incorporación del individuo a grupos humanos definidos ya sea de manera permanente u ocasional.

**PEDAGÓGICOS.** Estos fundamentos se basan en las categorías de la pedagogía de la motricidad como práctica trascendente y formativa, que procura la formación integral de los seres humanos a partir del desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas de las personas, y la promoción de la salud dimensionada como el conjunto de acciones teóricas, prácticas y metodológicas que contribuyen al mejoramiento integrado de las condiciones, de los modos y de los estilos de vida de los individuos y de los colectivos humanos y El fortalecimiento de las potencialidades de niños y de niñas, y para el aprendizaje de nuevas formas de ser, de pensar, de sentir, de actuar, de proyectar, y de tener frente a la vida y a la salud –desde una educación física que trascienda los fines y los objetivos de aprendizaje centrados en el desarrollo de habilidades y de capacidades motrices, la formación del ser humano desde concepciones amplias y complejas del mundo, de la vida y de la no violencia.



## 5. MARCO CONTEXTUAL

La Institución Educativa Colegio Nuestra Señora de Belén, se encuentra ubicada en la calle 26 No. 27 – 60 del barrio Belén, en la ciudad de San José de Cúcuta, departamento Norte de Santander. En la actualidad cuenta con cinco sedes, que son: la central ubicada en la dirección mencionada, de igual forma las sedes Belén No. 23 y Belén No. 21, sede la Divina Pastora, ubicada en la calle 31 No. 31 – 60 en el barrio que lleva su mismo nombre y la sede Rudesindo Soto.

La Institución Educativa en su historia ha buscado una formación y progreso de sus estudiantes, teniendo en cuenta sus aspiraciones y expectativas, es por esto que en el PEI (2015), se traza como parte de su quehacer, el propiciar el encuentro del ser humano con su dignidad y el ejercicio de su sana convivencia a través de la interacción de los diferentes entes que la integran, desde su ubicación con las propias necesidades, el desarrollo de las etapas y edades de los escolares, el respeto y relación con docentes, directivos y personal administrativo, al igual que con las familias y contexto social, integrando al estudiante al mundo productivo que responda a los proyectos de vida personal y comunitarios. Para lograr estos propósitos se articula mediante ACUERDO con el SENA ofreciendo un bachillerato técnico a través de las ESPECIALIDADES que esa institución ofrece como son: Sistemas y Agroindustrial Alimentaria.

El Proyecto Educativo Institucional se plantea como misión: “Formar niños y jóvenes con principios éticos, sociales y culturales, fundamentados en la ciencia y tecnología, que les permita participar activamente en un proceso de cambio social, progreso personal y fortalecimiento de su identidad, autonomía y mejoramiento de su calidad de vida”. Tiene en cuenta el contexto donde se desarrolla la labor educativa, donde socio culturalmente, las familias se ubican en estrato 1, 2 y 3, con situaciones de precariedad económica, ya que devengan su sustento en su mayoría de la economía informal, labores de zapatería en fami-empresas del sector y en menor número como empleados en diferentes empresas y negocios de la ciudad.

La población que atiende la Institución Educativa en la Sede la Divina Pastora, son de estrato 1 y 2, con problemáticas sociales complejas como la venta y consumo de drogas alucinógenas, prostitución, desempleo y presencia de actos delincuenciales cotidianos. Esta problemática de pobreza e ilegalidad ha cobrado la vida de forma violenta de por lo menos un docente



en el último lustro, lo que genera un temor permanente en el desarrollo de la práctica pedagógica al interior de la institución. Esta problemática social, es un estímulo para desarrollar este tipo de investigaciones, logrando aportar desde lo metodológico en el trabajo de campo, herramientas didácticas que le permitan a los estudiantes tener más empoderadas la Competencias pertinentes, para que sean cada vez más competitivos y puedan a portar en la transformación de su entorno.



## 6. MARCO CONCEPTUAL

Algunos conceptos claves que han demostrado la importancia de la educación física en el desarrollo físico, intelectual y psicomotor son los conceptos de los autores: Antón Semionovich Macareno (soviético) y María Motessori (italiana).

La ideología soviética, con respecto al campo docente, se sustenta en la necesidad de integrar la labor escolar con el trabajo productivo para que exista una relación verdadera entre la enseñanza y la vida cotidiana. En ella el trabajo productivo se complementaba con la educación física y la estética.

Los niños con el método montessoriano aprenden a leer, escribir, cantar y sumar; enseñándoles a deletrear con ejercicios de articulación y a escribir rellenando cifras y letras, tras realizar movimientos musculares pertinentes para construir las letras con los dedos



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA					
GRADO	Primero				
PERIODO	PRIMERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.	Participa en cada una de las actividades programadas.	Medidas de observación . Importancia.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Exploro formas básicas de movimiento y combinaciones con elementos y sin ellos		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Exploro pruebas de medición de mis capacidades físicas y llevo registro de ellas..		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Resuelvo las diversas situaciones que el juego me presenta.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Exploro manifestaciones expresivas para comunicar mis emociones (tristeza, alegría, ira, entre otras) en situaciones de juego y actividad física.	Expresa sus emociones del juego en el desarrollo de las actividades físicas	Importancia.



<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico la las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Procuero cuidar mi postura en la práctica de la actividad física y la vida cotidiana.	Establece criterios de respeto y cuidado de su cuerpo	Conocimiento y manejo de las pruebas.
----------------------------	--	--------------------------------	---	--	---



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	Primero				
<b>PERIODO</b>	Segundo				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.	Explora posibilidades de movimiento en el cuerpo a nivel global y segmentario.	Gimnasia. Nivel 2 Familiarización. Ejercicios de orden.
		<b>TÉCNICAS DE L CUERPO</b>	Exploro formas básicas de movimiento aplicados a formas y modalidades gimnásticas		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Exploro mis capacidades físicas en diversidad de juegos y actividades		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Juego siguiendo las orientaciones que se me dan.		





<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Atiendo las orientaciones sobre mi tiempo para jugar y realizar actividad Física.	Participa activamente en cada una de las actividades programadas.	Destrezas.
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Exploro prácticas de tradición de danza y lúdicas de la familia.	Ejecuta las actividades de acuerdo a sus posibilidades.	Trabajo corporal.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	Primero				
PERIODO	Tercero				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	DESARROLLO MOTOR	Exploro posibilidades de movimiento Siguiendo ritmos de percusión y musicales diversos.	Participa en actividades estáticas y en movimiento.	Actividades rítmicas.  Estático. Dinámico.
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Exploro técnicas corporales relajación y control del cuerpo.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar y recuperación al finalizar la actividad		



			física		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Exploro movimientos con diferentes ritmos musicales.	Realiza ejercicios con acompañamiento musical.	Acompañamiento musical.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Exploro juegos y actividad física de acuerdo con mi edad y mis posibilidades.	Ejecuta ejercicios y movimientos siguiendo instrucciones	Rondas.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
<b>GRADO</b>	Primero				
<b>PERIODO</b>	Cuarto				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Explora las formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Identifico variaciones en diferentes actividades físicas.	Practica diversos ejercicios con elementos.	Trabajo con elementos. Individual . Grupo.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Exploro la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene para el adecuado desarrollo de la actividad física.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Juego de acuerdo con en el contexto escolar		



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>EXPRESIVA CORPORAL</b></p>	<p>Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal</p>	<p><b>LENGUAJES CORPORALES</b></p>	<p>Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase.</p>	<p>Explora posibilidades de movimiento siguiendo ritmos y direcciones.</p>	<p>Trabajo con elementos combinando direcciones y velocidades.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b></p>	<p>Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.</p>	<p><b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b></p>	<p>Identifico mis capacidades cuando me esfuerzo en la actividad física.</p>	<p>Desarrolla cada uno de los movimientos del cuerpo a través del juego.</p>	<p>Juegos.</p>



GRADO	SEGUNDO				
PERIODO	Primero				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.	Participa en cada una de las actividades programadas.	Medidas de observación. Importancia.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Exploro formas básicas aplicados a formas y modalidades gimnásticas.		
		<b>CONDICION FÍSICA</b>	Exploro mis capacidades físicas en diversidad de juegos y actividades		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Juego siguiendo las orientaciones que se me dan.		



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>EXPRESIVA CORPORAL</b></p>	<p>Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal</p>	<p><b>LENGUAJES CORPORALES</b></p>	<p>Exploro prácticas de tradición de danza y lúdicas de la familia.</p>	<p>Expresa sus emociones del juego en el desarrollo de las actividades físicas</p>	<p>Importancia.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b></p>	<p>Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.</p>	<p><b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b></p>	<p>Atiendo las orientaciones sobre mi tiempo para jugar y realizar actividad física.</p>	<p>Establece criterios de respeto y cuidado de su cuerpo</p>	<p>Conocimiento y manejo de las pruebas.</p>



PERIODO	Segundo				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	DESARROLLO MOTOR	<p>Exploro posibilidades de movimiento</p> <p>Siguiendo ritmos de percusión y musicales diversos.</p>	Explora posibilidades de movimiento en el cuerpo a nivel global y segmentario.	Gimnasia. Nivel 3 Familiarización. Ejercicios Trabajo corporal.
		TÉCNICAS DEL CUERPO	<p>Exploro técnicas corporales</p> <p>relajación y control del cuerpo.</p>		
		CONDICIÓN FÍSICA	Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar y recuperación al finalizar la actividad física.		
		LÚDICA MOTRIZ	Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase.		





<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase.	Ejecuta las actividades de acuerdo a sus habilidades y destrezas.	Destrezas. Habilidades.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Exploro juegos y actividad física de acuerdo con mi edad y mis posibilidades.	Participa en cada una de las actividades propuestas.	Coordinación.



GRADO	SEGUNDO				
PERIODO	Tercero				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	DESARROLLO MOTOR	Identifico variaciones en diferentes actividades físicas.	Participa en actividades estáticas y en movimiento.	Actividades rítmicas. Estático. Dinámico.
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Exploro la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene para Desarrollo de la actividad física.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Juego de acuerdo cmis en el contexto escolar.	
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro identifico emociones través movimiento corporal a d el	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Exploro gestos, representaciones y bailes.	Realize con ejerci cios acompañamient o musical.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Identifico mis capacidades cuando me esfuerzo en la actividad física.	Ejecuta ejercicios y movimientos siguiendo el ritmo.  Rondas.



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA					
GRADO	SEGUNDO				
PERIODO	Cuarto				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.	Practica diversos ejercicios con elementos.	Trabajo con elementos. Individual . Grupo.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Exploro formas básicas de movimiento aplicados a formas y modalidades gimnásticas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Exploro mis capacidades físicas en Diversidad de juegos y actividades.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Juego siguiendo las orientaciones que se me dan.		



<p style="text-align: center;"><b>EXPRESIVA CORPORAL</b></p>	<p>Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal</p>	<p style="text-align: center;"><b>LENGUAJES CORPORALES</b></p>	<p>Expreso entusiasmo en Las actividades propuestas en la clase.</p>	<p>Explora posibilidades de movimiento siguiendo ritmos y direcciones.</p>	<p>Trabajo con elementos. Combina y ndo direcciones velocidades.</p>
<p style="text-align: center;"><b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b></p>	<p>Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b></p>	<p>Atiendo las orientaciones sobre mi tiempo para jugar y realizar actividad física.</p>	<p>Desarrolla cada uno de los movimientos del cuerpo atreves del juego.</p>	<p>Juegos.</p>



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA					
GRADO	TERCERO				
PERIODO	Primero				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Realizo distintas posturas en estado de quietud y en movimiento	Realiza cada una de las actividades programadas.	Medidas
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Exploro diversidad de actividades físicas que estén de acuerdo con mis posibilidades.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Exploro mis capacidades físicas en diversidad de juegos y actividades.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Resuelvo las diversas situaciones		



			que el juego me presenta.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Expreso entusiasmo	Establece criterios de respeto y cuidado de su cuerpo	Importancia.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Atiendo las indicaciones del profesor sobre la forma correcta de realizar los ejercicios.	Expresa sus emociones del juego en el desarrollo de las actividades físicas	Conocimiento y aplicación de la prueba



## PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

<b>GRADO</b>	<b>TERCERO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>Segundo</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.	Realiza las actividades propuestas en clase.	Gimnasia nivel 4. Formación
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Exploro formas básicas de movimiento y combinaciones con elementos y sin ellos.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Exploro pruebas de medición de mis Capacidades físicas y llevo registro de ellas.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Resuelvo las diversas situaciones que el juego me presenta.		





<p><b>EXPRESIVA CORPORAL</b></p>	<p>Exploro e        identifico a        emociones a        través del        movimiento corporal</p>	<p><b>LENGUAJES        CORPORALES</b></p>	<p>Exploro manifestaciones expresivas para comunicar mis emociones (tristeza, alegría, ira, entre otras) en situaciones de juego y actividad física.</p>	<p>Ejecuta las diferentes posiciones básicas.</p>	<p><b>POSICIONES.</b></p>
<p><b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b></p>	<p>Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.</p>	<p><b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b></p>	<p>Aplico las recomendaciones sobre higiene corporal antes, durante y después de la actividad física.</p>	<p>Realiza diferentes tipos de formaciones</p>	<p><b>FORMACIONES.</b></p>



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA					
GRADO	TERCERO				
PERIODO	Tercero				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	DESARROLLO MOTOR	Exploro posibilidades de movimiento siguiendo ritmos de percusión y musicales diversos.	Realiza movimientos globales con miembros superiores.	Esquema corporal. Miembros superiores.
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Exploro técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar y Recuperación al finalizar la actividad física.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase.	
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Exploro movimientos con diferentes ritmos musicales.	imita cada uno de los movimientos indicados.  de movimientos.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Exploro juegos y actividad física de acuerdo con mi edad y mis posibilidades.	Ajuste postural.



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA					
GRADO	TERCERO				
PERIODO	Cuarto				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Realizo distintas posturas en estado de quietud y en movimiento.	Ejecuta ejercicios de coordinación óculo manual para la formación deportiva.	Coordination . Óculo- Manual.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Exploro diversidad de actividades físicas que estén de acuerdo con mis posibilidades.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Exploro cambios fisiológicos que se Presentan entre		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Exploro el juego como un momento especial en la escuela.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Expreso entusiasmo en	Ejecuta ejercicios de coordinación óculo pedica. para la formación deportiva.	Coordinación. Óculo-pedica.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Atiendo las indicaciones del profesor sobre la forma correcta de realizar los ejercicios.	Hace bien cada uno de los ejercicios de coordinación general.	Coordinación. Dinámica General.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	Cuarto				
PERIODO	PRIMERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	DESARROLLO MOTOR	Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.	Realiza cada una de las pruebas programadas.	Medidas de observación.
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Aplico formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas y registro los resultados		
		LÚDICA MOTRIZ	Analizo diversas situaciones de juego y doy respuesta a ellas		



<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física	Establece criterios de respeto y cuidado de su cuerpo	Importancia.
-------------------------------	---	---------------------------------	---	---	--------------



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	Cuarto				
PERIODO	Segundo				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación	Realiza movimientos con acierto, estética y capacidad.	Gymnasia nivel 5. Esquema corporal
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades Gimnásticas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico mis capacidades		





			físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos.	
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Acepto y pongo en práctica las reglas de juego.	
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.	Participa individual y grupalmente en las actividades a desarrollar. Ajuste postural.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	Cuarto				
PERIODO	Tercero				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Explora formas básicas del movimiento y sus	DESARROLLO MOTOR	Controlo formas y duración de movimientos en rutinas rítmicas sencilla	Participa en colectiva, con todos sus	Voleibol Terreno de juego. Ubicación y



	combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Aplico técnicas de tensión, relajación y control del cuerpo.	compañeros.	rotación.
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Reconozco a mis compañeros como constructores del juego.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Reconozco movimientos que se ajusten al ritmo Musical.	Ejecuta el fundamento del golpe de dedos y antebrazos.	Golpe de antebrazos y golpe de dedos.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	. Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada con mis condiciones personales.	Se adiestra en el manejo deportivo , por medio de la aplicación de los pasos metodológicos.	Servicio y juego de campo preparatorio.



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	Cuarto				
<b>PERIODO</b>	Cuarto				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación	identifica el campo de juego.	Baloncesto  Dominio de terreno de juego.  Dominio del balón.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico hábitos saludables para el adecuado desarrollo de la actividad física.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Propongo momentos de juego en el espacio escolar.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Realizo secuencias de movimientos con música, aplicando los tres ejes del cuerpo: adelante -atrás, arriba- abajo, izquierda- derecha, de forma individual y grupal.	<b>Ejecuta de acuerdo a sus capacidades</b>	El pase.  El dribling.

<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Realizo actividad física actuando con respeto a mi cuerpo.	Aplica las normas correspondientes a cada actividad deportiva.	Lanzamientos. Juego de campo aplicación de los fundamentos.
----------------------------	--	----------------------------	--	--	---



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	Quinto				
<b>PERIODO</b>	PRIMERO				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.	Ejecuta los ejercicios para el desarrollo de las valencias físicas.	Gimnasia nivel 6.  Desarrollo de las valencias físicas.  Resistencia.  Coordinación.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Aplico formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas y registro los resultados.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Análizo diversas situaciones de juego y doy respuesta a ellas.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.	<b>Demuestra gran empeño por mejorar sus capacidades físicas.</b>	Agilidad.  Ritmo.  Velocidad.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud	Muestra buena relación con sus compañeros en las actividades a desarrollar.	Equilibrio.  Fuerza.  Flexibilidad.



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	Quinto				
<b>PERIODO</b>	Segundo				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Explora las formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos	Ejecuta correctamente los fundamentos de	Baloncesto El pase.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades gimnásticas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios y juegos.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Acepto y pongo en práctica las reglas de juego.		





<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>EXPRESIVA CORPORAL</b></p>	<p>Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal</p>	<p><b>LENGUAJES CORPORALES</b></p>	<p>Reconozco y ejecuto danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p><b>Maneja satisfactoriamente sus habilidades.</b></p>	<p>El dribling. Lanzamientos.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b></p>	<p>Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.</p>	<p><b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b></p>	<p>Decido mi tiempo de juego y actividad física.</p>	<p>Colabora con las actividades a desarrollar para la aplicación del reglamento.</p>	<p>Reglamentación. Juego de conjunto.</p>



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	Quinto				
<b>PERIODO</b>	Tercero				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Controlo formas y duración de movimientos en rutinas rítmicas sencillas	Ejecuta correctamente los fundamentos del futbol salón.	Futbol salón.  Trabajo para el desarrollo de la condición física.  El pase.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Aplico técnicas de tensión, relajación y control del cuerpo.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Reconozco a mis compañeros. Como constructores del juego.		



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>EXPRESIVA CORPORAL</b></p>	<p>Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal</p>	<p><b>LENGUAJES CORPORALES</b></p>	<p>Reconozco movimientos que se ajusten al ritmo musical</p>	<p>Maneja satisfactoriamente sus habilidades.</p>	<p>Golpe del balón.  Parada del balón.  Conducción del balón.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b></p>	<p>Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.</p>	<p><b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b></p>	<p>Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada con mis condiciones personales</p>	<p>Colabora con las actividades a desarrollar para la aplicación del reglamento, juego de conjunto.</p>	<p>Fundamentación en defensa  Reglamentación  Juego de conjunto.</p>



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	Quinto				
PERIODO	Cuarto				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR DESEMPEÑO	DEEJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Explora temas básicos	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación.	Ejecuta correctamente los fundamentos del voleibol.	Voleibol.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas, individuales y de grupo.		Golpe de antebrazos.
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico hábitos de comportamiento saludable para el adecuado desarrollo de la actividad física.		Golpe de dedos.
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Propongo momentos de juego en el espacio escolar.		Servicio.



<p><b>EXPRESIV A CORPORA</b></p>	<p>Exploro e identifico las emociones a través del movimiento corporal</p>	<p><b>LENGUAJES CORPORALES</b></p>	<p>Realizo secuencias de movimientos con música, aplicando los tres ejes del cuerpo: Adelante - atrás , Arriba - abajo , izquierda - derecha , de forma individual y grupal.</p>	<p><b>Maneja satisfactoriamente sus habilidades.</b></p>	<p>Desplazamientos .  Adelante, atrás, laterales.</p>
<p><b>AXIOLÓGIC CORPORAL</b></p>	<p>Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.</p>	<p><b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b></p>	<p>Realizo actividad física, actuando con respeto hacia mi cuerpo.</p>	<p>Colabora con las actividades para la aplicación del reglamento, juego de conjunto.</p>	<p>Ubicación y rotación  Reglamentación</p>



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	Sexto				
<b>PERIODO</b>	PRIMERO				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas de movimiento	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Controlo el movimiento en diversos espacios, al desplazarme y manipular objetos.	Ejecuta movimientos de caminar, rodar, trepar y lanzar con fluidez.	<b>PATRONES DE LOCOMOCIÓN</b>  Caminar Rodar Trepar Lanzar
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Combino técnicas de tensión- relajación y control corporal.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Reconozco procedimientos recuperación en la actividad física.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Soy tolerante ante las diferentes circunstancias que me presenta el juego para contribuir a su desarrollo.		



<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas corporales para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Relaciono mis emociones con estados fisiológicos de mi cuerpo (sudoración, agitación, alteraciones de la frecuencia cardiaca y respiratoria).	Ejecuta con responsabilidad ejercicios	<b>PATRONES DE LOCOMOCIÓN</b>  Correr Saltar
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Identifico mis fortalezas y debilidades en la actividad física, para lograr mis metas y conservar la salud.	Participa de manera responsable en las actividades dirigidas durante la clase	<b>PATRONES DE LOCOMOCIÓN</b>  Dinámicas Juegos



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	Sexto				
<b>PERIODO</b>	SEGUNDO				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos.	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Realizo secuencias de movimiento con duración y cadencia preestablecidas.	Desarrolla movimientos y destrezas básicas que conduzcan al dominio del Baloncesto.	Baloncesto  Generalidades. Acondicionamiento físico.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Combino técnicas de tensión- relajación y control corporal.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Comprendo los conceptos de las Capacidades físicas, al participar en actividades propias de cada una de ellas.		
		<b>LÚDICA</b>	Interpreto situaciones de juego y propongo diversas soluciones.		





		<b>MOTRIZ</b>			
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física.	Controla y diferencia posiciones básicas del baloncesto aplicado a los fundamentos.	Fundamentación : Desplazamientos simples. Posicione s básicas

<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SI MISMO</b>	Comprendo la importancia de mi tiempo para la actividad física y el juego.	Comprende importancia del aprovechamiento del tiempo para la actividad física.	Técnicas de manejo Dribling. Pases.
----------------------------	--	----------------------------	--	--	-------------------------------------



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	Sexto				
PERIODO	TERCERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Combino las técnicas tácticas de	DESARROLLO MOTOR	Realizó secuencias de movimiento con duración y cadencia	Ejecuta correctamente los gestos y fundamentos básicos del voleibol.	Fundamentación. Servicio. Golpe de antebrazo Golpe de dedos
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Combino diferentes movimientos técnicos deportivos.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Comprendo y practico la relación entre actividad física y recuperación en la realización de los ejercicios físicos.		



	movimiento en diversas situaciones	<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Relaciono mis emociones con estados fisiológicos de mi cuerpo (sudoración, agitación, alteraciones de la frecuencia cardiaca y respiratoria).	Realiza diversas actividades y movimientos para un mejor desarrollo de las cualidades básicas.	Acondicionamiento físico.

<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SI MISMO</b>	Identifico mis fortalezas y debilidades en la actividad física, para lograr mis metas y conservar la salud.	Mantiene y respeta	Juego.
----------------------------	--	----------------------------	---	--------------------	--------



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>Sexto</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>CUARTO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Selecciono movimientos	Ejecuta con responsabilidad ejercicios de fundamentación y control del balón.	Futbol salón. Fundamentación. Juegos de control y dominio de balón.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Comprendo las exigencias técnicas y tácticas en la práctica de deportes individuales y de conjunto		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Aplico procedimientos de actividad física y pausas de descanso para controlar la fatiga en la realización de actividades		



	de movimiento e		físicas.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Establezco relaciones de empatía con los compañeros para preservar el momento de juego.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Ejecuta con responsabilidad	Desarrollo físico.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	SEPTIMO				
PERIODO	PRIMERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Combino las técnicas tácticas de movimiento	DESARROLLO MOTOR	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta con responsabilidad los ejercicios para desarrollo de	Capacidades motrices. Desarrollo
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Comprendo las razones Biológicas del calentamiento y recuperación y las aplico.		



	en diversas situaciones	<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Realiza diversas actividades y movimientos para lograr un mejor desarrollo de las capacidades motrices.	Pruebas físicas.

<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Selecciono actividades físicas para la conservación de mi salud.	Mantiene y respeta	Dinámicas y juegos de aplicación para el desarrollo de las capacidades motrices.
----------------------------	--	----------------------------	--	--------------------	--



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>SEPTIMO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>SEGUNDO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos.	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta correctamente las actividades que mejoran el estado físico en el baloncesto.	Baloncesto. Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento.
		<b>TÉCNICAS</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Comprendo las razones Biológicas del calentamiento y recuperación y las aplico.		





		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJE S CORPORALE S</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Ejecuta correctamente los gestos y los fundamentos básicos del baloncesto.	Aplicación de los fundamentos vistos. Desplazamientos. Técnica de manejo del balón. Driblig.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SI MISMO</b>	Selecciono actividades físicas para la conservación de mi salud.	Respeto las normas de seguridad e higiene para la conservación de la salud.	Aplicación de la normas para seguridad de higiene.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	SEPTIMO				
PERIODO	TERCERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas de movimiento	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta correctamente las actividades que mejoran el estado físico en el voleibol.	Voleibol Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Comprendo las razones Biológicas del calentamiento y recuperación y las aplico.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Ejecuta correctamente los gestos y los fundamentos básicos del voleibol.	Aplicación de l



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>SEPTIMO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>CUARTO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas de movimiento en diversas situaciones	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Realiza correctamente los fundamentos de futbol salón	Futbol salón.  Fundamentación Zona de contacto. Pases.  Cabeceo. Conducción.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Comprendo las razones Biológicas del calentamiento y recuperación y las aplico.		
			Decido las acciones		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Ejecuta las actividades que mejoran el estado físico para la práctica del fútbol salón.	Acondicionamiento físico específico.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Identifico mis fortalezas y debilidades en la actividad física, para lograr mis metas y conservar la salud.	Respeto las normas de seguridad e higiene para la conservación de la salud.	Reglamentación.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	OCTAVO				
PERIODO	PRIMERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas de movimiento	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta con	Afianzamiento de las cualidades físicas.  Resistencia. Velocidad. Flexibilidad. Coordinación general
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.	responsabilidad ejercicios para desarrollo de	
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Comprendo la importancia de la actividad física para una vida saludable.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Comprendo las características del juego y las pongo en práctica para su realización.	
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Realiza diversas actividades y movimientos para lograr un mejor desarrollo de las capacidades motrices.  Test o pruebas específicas de cada cualidad.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Reconozco el valor que tiene el juego y la actividad física como parte de mi formación.	Mantiene y respeta Juegos dinámicos.



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>OCTAVO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>SEGUNDO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas de movimiento en diversas	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta correctamente las actividades que mejoran el estado físico en el baloncesto.	Baloncesto. Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Comprendo la importancia de la actividad física para una vida saludable.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Comprendo las características del juego y las pongo en práctica		





	situaciones		para su realización.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	<p>Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.</p>	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	<p>Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.</p>	<p>Ejecuta correctamente los gestos y los fundamentos básicos del baloncesto.</p>	<p>Aplicación de los fundamentos vistos.</p> <p>Desplazamientos. Técnica de manejo del balón.</p> <p>Dribling. Lanzamientos.</p>



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>OCTAVO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>TERCERO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas de movimiento en diversas situaciones	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta correctamente las actividades que afianza el estado físico en el voleibol.	Voleibol Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Comprendo las razones Biológicas del calentamiento y recuperación y las aplico.		
		<b>LÚDICA</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas		



		<b>MOTRIZ</b>	situaciones del juego		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Ejecuta correctamente los gestos y los fundamentos básicos del voleibol en encuentros deportivos	Aplicación de los fundamentos vistos.  Seque de tenis. Golpe de dedos y  Antebrazos. Bloqueo.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO		OCTAVO			
PERIODO		CUARTO			
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Combino	DESARROLLO MOTOR	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta con propiedad futbol salón	Futbol salón.
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas		Fundamentación Zona de contacto.  Pases. Cabeceo. Conducción.  Técnica de base.  La técnica de toque del balón.



diversas situaciones y contextos.		motrices y deportivas.	técnica del arroj.
	<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Comprendo importancia de la actividad física para una vida saludable.	
	<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Comprendo su realización.	



<p style="text-align: center;"><b>EXPRESIVA CORPORAL</b></p>	<p>Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para</p>	<p style="text-align: center;"><b>LENGUAJES CORPORALES</b></p>	<p>Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.</p>	<p>Realiza las actividades que mejoran el estado físico para la práctica del fútbol salón.</p>	<p>Acondicionamiento físico en específico.</p>
<p style="text-align: center;"><b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b></p>	<p>Comprendo el valor que la actividad física para la formación personal.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUIDADO DE MISMO</b></p>	<p>Reconozco el valor que tiene el juego y la actividad física como parte de mi formación.</p>	<p>Respeta las normas de seguridad e higiene para la conservación de la salud.</p>	<p>Reglamentación de juego en conjunto.</p>



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>NOVENO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>PRIMERO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas de movimiento	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Realiza ejercicios y actividades que permiten sostener su estado físico.	Sostenimiento de las cualidades físicas.  Resistencia. Velocidad. Flexibilidad.  Coordinación general Ritmo.  Fuerza.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		
		<b>LÚDICA</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones		



		<b>MOTRIZ</b>	del juego.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Identifica y manifiesta los cambios que produce la actividad física en el organismo.	Trabajo en circuito.





PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	NOVENO				
PERIODO	SEGUNDO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones	DESARROLLO MOTOR	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Aplica correctamente los ejercicios específicos que mejoran el estado físico en el baloncesto.	Baloncesto. Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento.
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Identifico métodos para de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal	<b>LENGUAJES CORPOR</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Ejecuta correctamente los gestos y los fundamentos básicos del baloncesto.	Aplicación de los fundamentos vistos.  Desplazamientos. Técnica de manejo del balón. Dribling.  Lanzamientos. Sistemas de juego.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
ADO	NOVENO				
PERIODO	TERCERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
MOTRIZ	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones	DESARROLLO MOTOR	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Realiza las actividades que sostiene el estado físico en el voleibol.	Voleibol Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Identifico métodos para de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Realiza los gestos y los fundamentos básicos del voleibol de forma individual.	Ejecución de los fundamentos vistos.  Seque de tenis. Golpe de dedos y Antebrazos.  Bloqueo. Remate.



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>NOVENO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>CUARTO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta correctamente los fundamentos de fútbol salón.	Fútbol salón.  Fundamentación Zona de contacto. Pases.  Cabeceo. Conducción. Técnica de base. La técnica de toque del balón.  Técnica del
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego.		driblig. Técnico del portero.
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal y emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Realiza las actividades que sostiene el estado físico para la práctica del futbol salón.	Acondicionamiento físico específico.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo que tiene la actividad física para la formación personal	<b>CUIDADO DE SI MISMO</b>	Selecciono actividades físicas para la conservación de mi salud.	Respeto las normas de seguridad e higiene para la conservación de la salud.	Reglamentación y juego conjunto en



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	DECIMO				
PERIODO	PRIMERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	TEMA TEMÁTICO
MOTRIZ	Combino las técnicas y tácticas de movimiento	DESARROLLO MOTOR	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Realiza los test que ayudan sostener su estado físico.	Test conducta de entrada. Cooper. Carrera continua.
		TÉCNICAS DEL CUERPO	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		CONDICIÓN FÍSICA	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		
		LÚDICA MOTRIZ	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas		



	en diversas situaciones		situaciones del juego.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Identifica y manifiesta los cambios que produce la actividad física en el organismo.	Aplicación de pruebas específicas. Teórico, práctico.





PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	DECIMO				
PERIODO	SEGUNDO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	DEJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Combinó las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos.	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta los diferentes sistemas de juego	Baloncesto. Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento. Sistemas de defensa. Sistema
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas		



			situaciones del juego.		de ataque.
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Participa en los encuentros deportivos aplicando los diferentes fundamentos del baloncesto	Aplicación de los fundamentos vistos. Mediante Encuentros deportivos



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>DECIMO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>TERCERO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas y tácticas de movimiento	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta los diferentes sistemas de juego	Voleibol. Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento. Sistema de defensa. Sistema de ataque.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		
		<b>LÚDICA</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas		



	en diversas situaciones	<b>MOTRIZ</b>	situaciones del juego.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Participa en los encuentros deportivos, aplicando los fundamentos del baloncesto	Aplicación de los fundamentos vistos.  Mediante Encuentros deportivos

<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Selecciono actividades físicas para la conservación de mi salud.	Aplica el reglamento correctamente en el torneo interno.	Torneo interno.  Arbitraje.
----------------------------	--	----------------------------	--	--	-----------------------------------



**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>DECIMO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>CUARTO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas tácticas de movimiento en diversas situaciones	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta los diferentes sistemas de juego	Futbol salón.  Generalidades. Acondicionamiento físico.  Fundamentación. Reglamento.  Sistema de defensa.  Sistema
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		
		<b>LÚDICA</b>	Decido las acciones más efectivas para		



		<b>MOTRIZ</b>	resolver las diversas situaciones del juego.		de ataque.
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Participa en los encuentros deportivos, aplicando los fundamentos del baloncesto	Aplicación de los fundamentos vistos.  Mediante Encuentros deportivos
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Selecciono actividades físicas para la conservación de mi salud.	Aplica el reglamento correctamente en torneo interno.	Torneo interno. Arbitraje.



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	UNDECIMO				
PERIODO	PRIMERO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	EJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas y tácticas de movimiento	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Elabora programaciones, cuadros de juegos, planillas y demás requerimientos para desarrollo de eventos deportivos	Acondicionamiento físico  Organización deportiva.  Planeación. Ventajas de la
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas		



	en diversas situaciones		situaciones del juego.		
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Conoce el funcionamiento del club deportivo.	Club deportivo estudiantil.  Organización. Estatutos.  Financiación.
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Selecciono actividades físicas para la conservación de mi salud.	Organiza a nivel escolar y extra escolar, actividades recreo deportivas.	Proyectos para eventos deportivos.





PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	UNDECIMO				
PERIODO	SEGUNDO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	DEJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas y tácticas de movimiento	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta los diferentes sistemas de juego	Baloncesto. Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento. Sistema de defensa. Sistema
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		
		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas		



	en diversas situaciones		situaciones del juego.		de ataque.
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Participa en los encuentros deportivos aplicando los fundamentos del baloncesto	Aplicación de los fundamentos vistos. Mediante Encuentros deportivos

<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación	<b>CUIDADO DE SI MISMO</b>	Selecciono actividades físicas para la conservación de mi salud.	Aplica el reglamento correctamente en torneo interno.	Torneo interno. Arbitraje.
----------------------------	--	----------------------------	--	---	----------------------------



personal.

**PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA**

<b>GRADO</b>	<b>UNDECIMO</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>TERCERO</b>				
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>ENUNCIADO IDENTIFICADOR</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DEJE TEMÁTICO</b>
<b>MOTRIZ</b>	Combinar las técnicas y tácticas de	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta los diferentes sistemas de juego	Voleibol. Generalidades. Acondicionamiento físico. Fundamentación. Reglamento. Sistema de defensa.
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		



	e movimiento en diversas situaciones	<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego.		Sistema de ataque.
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Participa en los encuentros deportivos aplicando los diferentes fundamentos del baloncesto	Aplicación de los fundamentos vistos. Mediante Encuentros deportivos



PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA					
GRADO	UNDECIMO				
PERIODO	CUARTO				
COMPETENCIAS	ENUNCIADO IDENTIFICADOR	COMPONENTE	DESEMPEÑO	INDICADOR	DEJE TEMÁTICO
<b>MOTRIZ</b>	Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos.	<b>DESARROLLO MOTOR</b>	Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal.	Ejecuta los diferentes sistemas de juego	Futbol salón.  Generalidades. Acondicionamiento físico.  Fundamentación. Reglamento.  Sistema de defensa. Sistema
		<b>TÉCNICAS DEL CUERPO</b>	Domino la ejecución de formas técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.		
		<b>CONDICIÓN FÍSICA</b>	Identifico métodos para el desarrollo de cada una de mis capacidades físicas y los aplico.		



		<b>LÚDICA MOTRIZ</b>	Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego.		de ataque.
<b>EXPRESIVA CORPORAL</b>	Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de emociones.	<b>LENGUAJES CORPORALES</b>	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Participa en los encuentros deportivos ,aplicando los fundamentos diferentes del baloncesto	Aplicación de los fundamentos vistos. Mediante Encuentros deportivos
<b>AXIOLÓGICA CORPORAL</b>	Comprendo el valor que tiene la actividad física para la formación personal.	<b>CUIDADO DE SÍ MISMO</b>	Selecciono actividades físicas para la conservación de mi salud.	Aplica el reglamento correctamente en torneo interno.	Torneo interno. Arbitraje.



## 8. METODOLOGÍA

La metodología se centra fundamentalmente en el aprendizaje del alumnado, de acuerdo al modelo pedagógico de la institución (constructivismo). Los estudiantes han de tomar parte activa en el proceso de enseñanza – aprendizaje y el profesor guiará, orientará y ayudará en dicho proceso, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

**Participativa:** Favorecerá el trabajo en equipo fomentando el compañerismo y la cooperación

**Inductiva:** Debe favorecer el auto aprendizaje, de manera que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, contrastar y comprobar, en sí mismo la mejora en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas.

**Búsqueda:** Al alumno se le presenta un problema motriz y él trata de encontrar la solución.



## 9. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Docentes</li><li>➤ Estudiantes</li><li>➤ Padres de familia.</li></ul>
FÍSICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Canchas, balones, pitos, cronómetros, petos, conos, platos chinos, colchonetas.</li></ul>
FINACIEROS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Parte administrativa de la institución educativa.</li></ul>
TECNOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Computadores</li><li>➤ televisores.</li></ul>
INSTITUCIONALES	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ IMRD de los CÚCUTA</li></ul>





## 1. INTENSIDAD HORARIA.

GRADO	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	PRIMER PERÍODO	SEGUNDO PERÍODO	TERCER PERÍODO	CUARTO PERIODO	TOTAL
PRIMERO	2	20	20	20	20	80
SEGUNDO	2	20	20	20	20	80
TERCERO	2	20	20	20	20	80
CUARTO	2	20	20	20	20	80
QUINTO	2	20	20	20	20	80
SEXTO	2	20	20	20	20	80
SÉPTIMO	2	20	20	20	20	80
OCTAVO	2	20	20	20	20	80
NOVENO	2	20	20	20	20	80
DÉCIMO	1	10	10	10	10	40
UNDÉCIMO	1	10	10	10	10	40



## EVALUACIÓN

Para la evaluación de los estudiantes se tienen cuenta el siguiente ítem:  
PRIMER

### PERÍODO

SABER (20%) SABER HACER (40%) SER (20%) EVALUACIÓN FINAL (20%)

### SEGUNDO PERÍODO

SABER (20%) SABER HACER (40%) SER (20%) EVALUACIÓN FINAL (20%) SEGUNDO PERIODO

### TERCER PERÍODO

SABER (20%) SABER HACER (40%) SER (20%) EVALUACIÓN FINAL (20%) SEGUNDO PERÍODO

### CUARTO PERÍODO

SABER (20%) SABER HACER (40%) SER (20%) EVALUACIÓN FINAL (20%)

De acuerdo a la normatividad académica vigente en SEII



## 12. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE

Los alumnos que presenten dificultades, ausencia o incapacidades médicas para realizar los trabajos físicos deberán presentar para su nivelación un trabajo escrito con los temas trabajados durante las clases no realizadas y posteriormente se realizara una prueba de los mismos con el fin de alcanzar los logros establecidos durante el periodo.

## 13. ADECUACIONES CURRICULARES

Al inicio del año escolar durante la semana institucional se realizan los diferentes ajustes del área con la participación del señor rector de la institución, en la cual se clarifican los temas a planear durante cada período y de igual manera tomar los correctivos necesarios para cada uno de ellos.



#### 14. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES

- Aprovechamiento del tiempo libre.

#### Referencias Bibliográficas

#### BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

EDUCACION FÍSICA BÁSICA PRIMARIA / Carlos Bolívar / Hipólito Camacho  
Wiki pedía, la enciclopedia libre.

<http://meduapa.mex.tl/imagesnew2/0/0/0/1/0/0/6/8/5/2/estandares%20edufisica%202011.pdf>

[www.mineducación.gov.co](http://www.mineducación.gov.co).-cartilla de estándares básicos de educación física.

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) –guía n°6 de estándares básicos de competencias ciudadanas

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) –guía n°21 aportes para la construcción de currículos pertinentes en la articulación de la educación con el

Mundo productivo. Competencias laborales generales.



# PROPUESTA PEDAGÓGICA

DSG is member of:



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*



FORTALECER LAS MATEMATICAS ATRAVEZ DE ESTRATEGIAS  
RECREATIVAS EN LAS CLASES DE EDUCACION FISICA DEL GRADO  
SEGUNDO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE  
BELEN SEDE 3.



PRESENTADO POR:

Gustavo Adolfo contreras López

“Universidad de pamplona”

Facultad de educación.

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación  
y deportes.

San José de Cúcuta.

2019



FORTALECER LAS MATEMATICAS ATRAVEZ DE ESTRATEGIAS  
RECREATIVAS EN LAS CLASES DE EDUCACION FISICA DEL GRADO  
SEGUNDO DE LA INSTITUCION NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE 3.



PRESENTADO POR:

Gustavo Adolfo contreras López

Código: 1090518717

Tutor:

Oscar Quintero.

“Universidad de pamplona”

Facultad de educación.

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación  
y deportes.

San José de Cúcuta.

2019



**FORTALECER LAS MATEMATICAS ATRAVÉZ DE ESTRATEGIAS RECREATIVAS EN LAS CLASES DE EDUCACION FISICA DEL GRADO SEGUNDO DE LA INSTITUCION NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE 3.**

DSG is member of:







## INTRODUCCION.

Desde la antigüedad, se ha reconocido la importancia de las matemáticas para el desarrollo integral del ser humano. Hoy en día, en prácticamente en todos los países del mundo, las matemáticas ocupan un lugar central en los programas educativos vigentes. Las matemáticas son imprescindibles para asegurar el correcto desarrollo intelectual de los niños, ya que contribuyen a estructurar su pensamiento, a ser críticos, a abstraer y a razonar de forma ordenada y lógica. Sin embargo la realidad con la que nos encontramos en las aulas, no es otra que el profundo rechazo hacia la asignatura por parte de los alumnos, lo que se interpreta con su falta de interés por los contenidos.

Es habitual, que las matemáticas se encuentren año tras año entre las asignaturas que generan mayor ansiedad en los alumnos, ante la resolución de un problema, surgen sensaciones como el miedo, la falta de autoestima, la duda sobre la propia capacidad y el bloqueo, que impide intentar nuevos métodos de resolución si se fracasa inicialmente.

El propio entorno social crea un contexto que predispone a esta realidad, se asume que las matemáticas sirven como filtro para distinguir a los alumnos capaces de los que no lo son. En las familias, muchos padres justifican el fracaso de sus hijos en esta asignatura, recordando sus propias experiencias “A mí las matemáticas no me entraban” o verbalizando opiniones sobre la supuesta capacidad de los mismo “este es de letras”.

El propio profesorado de primaria manifiesta sus inseguridades a la hora de enfrentarse a esta materia. La falta de especialistas y la ausencia de formación continua provoca que el profesor sea recio a innovar en la metodología seguida en clase. En muchas ocasiones, se evita salir de una zona de confort, que pueda poner en evidencia sus propias carencias en cuanto al dominio de determinados conceptos matemáticos.

Uno de los factores que sin duda provoca esta situación es la metodología empleada en las clases de matemáticas si asumimos que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener como absoluto protagonista al niño, de forma que sea este, quien, convenientemente guiado vaya construyendo de forma significativa sus conocimientos, llegaremos a la conclusión que metodologías de carácter expositivo, repetitivo y mecanicista no son las más adecuadas para favorecer estos procesos de aprendizaje. A pesar de lo cual, frecuentemente las clases de matemáticas se sustentan en la exposición magistral, la repetición de ejercicios y la memorización de conceptos.



Alsina (2009) ya resaltaba que la utilización de estrategias didácticas obsoletas y no adecuadas, eran causa principal en los problemas experimentados por muchos alumnos ya que lejos de facilitar el aprendizaje en muchas ocasiones lo entorpecen.

Todo lo anterior, es especialmente grave en una disciplina abstracta como las matemáticas, en las que es necesario que el niño toque, manipule, experimente, haga, participe, comparta, que sienta que lo que está haciendo tiene un sentido para lograr trazar el camino desde el pensamiento concreto hasta la abstracción propia de muchos conceptos matemáticos.

Uzuriaga, Vivian y Martínez (2006), señalan que hoy en día es fundamental tener en cuenta, que metodóloga se emplea en las clases de matemáticas. Según estos autores, es posible que los alumnos perciban las matemáticas como una ausencia estimulante, esencial, interesante y bonita así el profesor aplica metodologías de trabajo que puedan captar el interés y motivación de los alumnos. De esta forma, además es posible evitar prejuicios y expectativas previas, “quitándole esa reputación de presumida e inalcanzable que ha tenido durante siglos”

Alsina (2012), apunta en esta dirección cuando afirma que:

“no todas las matemáticas se tienen que aprender necesariamente durante la hora de matemáticas, ni en la clase de matemáticas, sino que hay múltiples contextos de aprendizaje válidos para generar conocimientos matemáticos”

Tomando como punto de partida los antecedentes mencionados, surge la idea del presente proyecto, el cual toma forma durante la experiencia del autor durante la fase de práctica profesional llevado a cabo en una institución educativa en primaria, se pudo constatar la enorme expectativa con que los niños esperaban la clase de educación física y el interés y atención que mostraban por desarrollar los diferentes juegos y actividades allí planteados.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La educación física puede contemplarse como un concepto amplio que trata del desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad. Dimensión que no se puede desligar de los otros aspectos de su desarrollo, evolución-involución. Por lo tanto, no se debe considerar que la educación física está vinculada exclusivamente a unas edades determinadas ni tampoco a la enseñanza formal de una materia en el sistema educativo, sino que representa la acción formativa sobre unos aspectos concretos a través de la vida del individuo, es decir, constituye un elemento importante del concepto de educación física continua de la persona. (Sánchez Buñuelos, 1966).

“La clase de educación física constituye el acto pedagógico en el cual se van a concretar los propósitos instructivos – educativos y las estrategias metodológicas previstas en la programación docente, último nivel de concreción del diseño y desarrollo curricular”. La educación física se refiere al estudio de las conductas motrices susceptibles de poseer contenido educativo; es decir, se aprovecha el contenido de las actividades físicas para educar. Se busca, en definitiva, el desarrollo integral del individuo. La didáctica específica de la educación física y el deporte tiene que estar adaptada al desarrollo de una actividad de enseñanza en la que el movimiento corporal y el esfuerzo físico constituyen los contenidos. Así, la educación física tiene la peculiaridad de que opera a través del movimiento, por lo tanto, se trata de la educación de lo físico por medio de la motricidad. En este sentido, hay que entender el movimiento no como una mera movilización mecánica de los segmentos corporales, sino como la expresión de percepciones y sentimientos de tal manera que el movimiento consciente y voluntario constituye un aspecto significativo de la conducta humana. Precisamente, la educación física se ocupa de sistematizar dichas conductas motrices para conseguir objetivos educativos La nueva concepción de esta materia radica en que, mientras que en el pasado el movimiento era



concebido de manera mecánica, en la actualidad la conducta motriz coloca en el centro del proceso al individuo en acción como manifestación de su personalidad. De forma general se presentan algunos conceptos sobre educación física, observándose que en todos se tiene en cuenta el fin educativo como vía fundamental para el desarrollo de la educación física, puede resumirse que es un proceso pedagógico en el cual se educa a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la utilización de los ejercicios físicos buscando un mejor desarrollo motriz y así alcanzar una mejor calidad de vida. (ALEJANDRO LOPEZ)

Estrategias recreativas, como actividades didácticas y de esparcimiento que se realizan en función de la educación de los alumnos, lo que les permitiría desarrollar valores y habilidades que desembocan en un mayor aprendizaje y comprensión de conceptos. Teniendo en cuenta que el docente debe utilizar las estrategias recreativas acordes para desarrollar en los alumnos la individualidad, la reflexión, la autonomía, el desarrollando la crítica en espacios libres, habilidades y destrezas.

En este sentido Luis Acosta (2004) plantea que “por medio de la recreación se desarrollan las aptitudes básicas para determinadas actividades y se despierta en el educando el interés con el mismo agrado con el cual se manifiesta el querer realizarla”. Para el autor los alumnos tendrán un interés en las actividades recreativas a realizar con las cuales podrán adquirir unas destrezas a través del aprendizaje a demás va querer realizarlo, ya que una materia donde se involucren destrezas físicas o recreativas generará mayor entusiasmo en el estudiante y disposición para aprender.

Las estrategias recreativas buscan mejorar el aprendizaje de los individuos desarrollando en ellos cualidades que serán orientadas a incentivar la integración social, las cuales movilizan los cambios y transformaciones en correspondencia con la satisfacción de intereses diversos en materia de necesidades físicas y mentales.

La Educación Física tiene características diferenciales y específicas respecto a las otras materias. Los profesores podemos aprovechar ese



potencial pedagógico y lúdico que tiene nuestra asignatura para desarrollar la competencia matemática. Lo podemos hacer aumentando el uso de materiales manipulables, con trabajos cooperativos, resolviendo problemas de manera práctica, con estilos de enseñanza cognitivos. Debemos utilizar el juego y la actividad motriz. Aprovechar el clima distendido y amable de nuestras clases, y cultivar su gran potencial socializador.

Estos medios sin duda favorecen aprendizajes significativos porque implican acción, experimentación, y descubrimiento.

Se trata de un proyecto didáctico que pretende combinar actividades significativas y juegos motivantes del área de educación física, permitiendo poner en práctica conocimientos y competencias propias del área de matemáticas.

De esta manera, trabajando desde el grado segundo de básica primaria, pretendemos contribuir a reforzar saberes y pre saberes mejorando las actitudes negativas hacia las matemáticas. Se elige hacer este proyecto en este curso buscando ayudar a los niños de grado segundo a mejorar sus competencias en el área de las matemáticas. Y más importante, por el hecho de que en niños de esta edad (6 a 7 años), si tenemos en cuenta su desarrollo psicoevolutivo llegamos a la conclusión que metodologías basadas en el juego, la manipulación y la experimentación son especialmente indicadas para trabajar contenidos matemáticos.

La presente propuesta pretende contribuir a solucionar el problema de la falta de interés que muestra un porcentaje elevado de alumnos en relación con el aprendizaje de las matemáticas en ciclo de la primaria.

Pretendemos profundizar en el desarrollo de metodologías y actividades que faciliten la motivación y el interés por las matemáticas. Para ello, consideramos que aprovechar las características del juego en el contexto de la clase de educación física, ofrece una excelente oportunidad pedagógica para que los niños de 6 y 7 años de la institución educativa nuestra señora de belén sede 3 practiquen matemáticas de una forma natural y lúdica



DSG is member of:





## FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Qué importancia tiene proponer estrategias recreativas para fortalecer las matemáticas a través de las clases de educación física en los estudiantes de segundo grado de la institución educativa nuestra señora de belén sede 3?





## JUSTIFICACION.

Como se ha expuesto en párrafos anteriores, en el sistema educativo colombiano que se emplea hoy en día para la enseñanza de la básica primaria en las instituciones educativas de carácter oficial, se utiliza con frecuencia y en su gran mayoría un mismo docente para impartir varias asignaturas en el mismo grado o ciclo académico; razón por la cual no es extraño que el docente de Educación Física sea el mismo que orienta Matemáticas, Inglés, Lenguaje, etc.; por esta razón es de gran validez e importancia que el docente dinamice su práctica académica en aras de beneficiar el aprendizaje de sus estudiantes a través de metodologías innovadoras, atractivas y eficientes.

Por lo anterior, se concibe la posibilidad de atraer a los estudiantes hacia el gusto por las matemáticas o por lo menos a percibirlas de otra manera; a través de actividades que ellos puedan disfrutar y que a su vez puedan desarrollar un aprendizaje significativo; y se espera que en los componentes de juego, lúdica y actividad física se puedan encontrar formas de dinamizar el aprendizaje de las matemáticas. Además de que autores como Muñiz, Alonso & Otros (2014) ya han encontrado relación y beneficio para los estudiantes en abordar las matemáticas desde el juego y actividades lúdicas. De esta manera no sólo es motivación intrínseca del profesor sino también la necesidad que se tienen de adoptar otras o nuevas estrategias que mejoren la motivación de los estudiantes para el aprendizaje de las matemáticas porque como se ha dicho previamente, los estudiantes de grado 2° tienen poco compromiso e interés (entendido como fuerza de voluntad: motivación) para el aprendizaje de la asignatura en relación con otras áreas del saber, como por ejemplo Educación Física.





## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias recreativas para fortalecer las matemáticas a través de las clases de educación física en los estudiantes de segundo grado de la institución educativa nuestra señora de belén sede 3.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Diagnosticar que actividades transversales utiliza el docente de educación física en el transcurso de sus clases.
- ✓ Analizar algunas actividades relacionadas con las matemáticas que realizan los estudiantes de segundo grado de básica primaria en las clases de educación física.
- ✓ Diseñar actividades que permitan trabajar las matemáticas del grado segundo en primaria en el contexto de educación física.



## MARCO TEORICO.

### ANTECEDENTES.

Para el desarrollo de esta investigación se tomaron como bases retóricas diferentes investigaciones ejecutadas con fines similares abordadas del presente proyecto, tales como lo son:

La investigación realizada por (CAMPOS, 2018) matemáticas y educación física: juegos pedagógicos en primer curso de educación primaria, España-Valencia, plantear una propuesta didáctica para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos matemáticos de primer curso de primaria utilizando como recurso pedagógico el juego dentro de la clase de educación física. El presente proyecto tiene origen en las observaciones y experiencias adquiridas por el autor durante la fase de prácticas correspondientes a los estudios de grado magisterio de educación primaria. Estas prácticas, realizadas en el colegio CEU SAN PABLO de Valencia, permitieron tomar contacto con la realidad educativa, sentando las bases de la propuesta presentada, la clase de 1° A de primaria, aula con la que se ha trabajado la presente propuesta educativa, está compuesta por 21 alumnos, de los cuales 11 son niños y 10 son niñas. Dentro del grupo, no hay ningún alumno que presente dificultades en el aprendizaje, por lo que no se ha realizado ninguna adaptación curricular, socialmente, nos encontramos con un grupo muy homogéneo constituido en su totalidad por alumnos/as de nacionalidad española.

Así mismo (Bustamante & Henao, 2015) en la ciudad de Medellín, desarrollaron una investigación sobre estrategias lúdicas para la enseñanza de las matemáticas en el grado quinto de la institución educativa la Piedra, de tipo descriptivo, donde sus resultados obtenidos arrojaron que la investigación y la implementación de la propuesta nos permitió evidenciar el efecto positivo que tiene el uso de actividades lúdicas en el proceso de enseñanza - aprendizaje de las matemáticas, tanto en docentes como en estudiantes. La utilización de ejercicios y talleres activos logró motivar la



participación de los alumnos, permitió que se acercaran a las matemáticas de una manera práctica. Por lo que se referencia dado a la importancia que le da a la lúdica para fortalecer los procesos educativos en énfasis a el área de matemáticas. Expresando la importancia de la lúdica, menciona (Jiménez, 1998) "La lúdica como experiencia cultural es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica". Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana, ya que esta se desarrolló diariamente pues está inmersa en todos los aspectos donde se desarrolla el ser humano.

Otra investigación fue la de (RANGEL 2018), el baúl de estrategias lúdicas para fortalecer el desempeño del área de matemáticas en los estudiantes de cuarto grado del colegio Juan Integrado de Atalaya sede Cúcuta 75, Desarrollar el baúl de estrategias lúdicas para fortalecer el desempeño del área de matemáticas en los estudiantes de cuarto grado del colegio Juan Integrado de Atalaya sede Cúcuta 75. el marco metodológico está referida al "cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos". Como referencia a ello esta investigación se realiza en un enfoque de nivel descriptivo y cuantitativo para el análisis de sus resultados. La población son los estudiantes de grado 403 del colegio Integrado Juan Atalaya sede Cúcuta 75, comprendido por 31 niños entre las edades de 9 a 11 años, para la muestra de la propuesta se trabajó con los 31 niños en total.



## BASES TEORICAS.

La educación física abarca muchos aspectos y existe una gama amplia de conceptualizaciones. A continuación se describirá el concepto de educación física por una diversidad de educadores

Para la época de la civilización griega, el filósofo Platón definió la Educación Física como “una disciplina cuyos resultados no se limitan solo al cuerpo, sino que pueden proyectarse aún al alma misma”. Educadores físicos distinguidos en Puerto Rico han desarrollado su propia definición de Educación Física. Entre estos encontramos al Dr. José M. Portela y a la Dra. Vanessa Bird. Según el Dr Portela, la Educación Física representa aquel "proceso educativo que tiene como propósito a partir su contribución máxima posible al crecimiento y desarrollo óptimo de las potencialidades inmediatas y futuras del individuo en su totalidad a través de una instrucción organizada y dirigida, y su participación en el área exclusiva de actividades de movimiento del cuerpo seleccionadas de acuerdo a las normas higiénicas y sociales de nuestro grupo como pueblo respetuoso de la ley y el orden" (comunicación personal, 1979). Por otro lado La Dra. Vanessa Bird enfatiza que la educación física se concentra en el movimiento del ser humano mediante ciertos procesos (e. g, enseñanza formal), dentro de un contexto físico y social. (Bird, 1995, pp. 23-24). Un educador físico prominente describe la Educación Física como aquella que "es una parte integral del proceso total educativo y que tiene como propósito el desarrollo de ciudadanos física, mental, emocional y socialmente sanos, a través del medio de las actividades físicas que se hayan seleccionado con vista a lograr estos resultados." (Bucher). Para Nash la Educación Física "es un aspecto del proceso total educativo, que utiliza los impulsos inherentes a la actividad para desarrollar aptitud orgánica, control neuromuscular, capacidades intelectuales y control emocional”

La clase de educación física constituye el acto pedagógico a través del cual se concretan la instrucción y la educación, así como las estrategias docentes



educativas dentro del diseño curricular. En la clase se integran en un proceso único la instrucción y la educación, propiciando el desarrollo de conocimientos, habilidades motrices y deportivas, capacidades físicas y convicciones, por lo que debe estar adecuadamente organizada y estructurada. El docente debe comprender el papel de cada clase en el proceso docente educativo, constituyendo una tarea de primer orden la elevación de la calidad de las actividades que desarrolla con los estudiantes. La clase es el factor esencial dentro del proceso de enseñanza, porque en ella están dadas las condiciones necesarias para desarrollar como un todo la instrucción y la educación. Esta posición dominante de la clase está relacionada con su carácter obligatorio, por se rige planes de estudio y programas con objetivos y contenidos para los distintos grados, niveles y enseñanzas y contribuye a la formación de la personalidad. La clase de educación física está interrelacionada con numerosas actividades, entre las cuales están los festivales deportivos, maratones, encuentros deportivos, prácticas deportivas, competencias oficiales, actividades recreativas, etc., las que deben responder a una planificación coherente que permita su realización efectiva. Es en la clase donde el profesor organiza y dirige la actividad instructiva educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y utilizando adecuadamente los métodos, procedimientos y formas organizativas, que le permitirán propiciar que los estudiantes alcancen los niveles de conocimientos, desarrollo físico y educativo deseado. La Educación Física tiene como objetivos contribuir al perfeccionamiento de nuestros niños, adolescentes y jóvenes, a través de las actividades físicas, deportivas y recreativas, coadyuvando a la formación y educación de un joven capaz de conducirse activa y conscientemente al servicio de la sociedad socialista; un joven saludable, con un desarrollo integral de sus capacidades físicas y habilidades motrices, con conocimientos de sus recursos físicos funcionales y valores morales, que le permitan enfrentar con éxito las tareas que de él demanda la sociedad.

Derivadas de los objetivos de la Educación Física se establecen tareas que van dirigidas al perfeccionamiento de la capacidad de rendimiento físico, el



fomento de la salud y la influencia en la formación de la personalidad. Partiendo de las aspiraciones que tiene la sociedad, lograr que se concreten las metas y propósitos que es necesario alcanzar, es un problema científico que exige de un análisis y tratamiento continuo.

La experiencia pedagógica demuestra una falta de precisión bastante generalizada en los objetivos de las clases, lo que constituye un serio problema para la dirección consciente de la enseñanza. De una determinación clara y precisa de los objetivos depende en gran medida el éxito del proceso docente.

De lo contrario, el profesor pudiera plantearse objetivos que por su amplitud o falta de precisión, no podrían ser cumplidos en la clase. Su trabajo debe caracterizarlo un constante y progresivo planteamiento, formulación, derivación y concientización de los objetivos de la enseñanza. Para lograr una adecuada determinación de los objetivos es necesario profundizar en aspectos pedagógicos y metodológicos relacionados con el contenido y las características del alumno, que permita al profesor expresar con claridad y concretamente los propósitos a alcanzar.

Es necesario entonces tener en cuenta el contenido motivo de clase, sus particularidades y los niveles de asimilación que se exige de los alumnos, qué habilidades y conocimientos adquiridos sirven de base a la adquisición de lo nuevo y analizar el nivel de desarrollo de habilidades motrices-deportivas, conocimientos y capacidades físicas ha alcanzado.

La formulación de los objetivos es también una cuestión importante a tener en cuenta, lo cual exige del profesor un mayor rigor metodológico y profundización en los contenidos, que le permita hacer el análisis adecuado. Formular los objetivos significa enunciar de forma precisa y clara, los propósitos o metas que deben lograrse en el proceso de enseñanza.

Los objetivos desempeñan el papel rector en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que deben enunciarse en término de aprendizaje y lo más



concretamente posible, de manera que cumplan la función orientadora que debe caracterizar al objetivo, para que sirva de guía para la acción.

La enseñanza es efectiva en la medida en que logra el cabal cumplimiento de los objetivos. El propósito a alcanzar debe quedar plasmado de manera clara y explícita. Lo que permitirá determinar acertadamente el contenido, los métodos y las condiciones organizativas y materiales que necesita la clase. De esta manera es posible lograr que se cumpla con la función valorativa, que permite comprobar y evaluar la efectividad del proceso. (PUENTE GARZON Y PEREZ GUZMAN)

La recreación es un aliado del proceso de enseñanza aprendizaje. Teniendo claro que la recreación según Vilas (2002) "como el conjunto de actividades y/o acciones que tienen como objetivo el desarrollo pleno del sujeto en su contexto social y en el marco de su libertad para elegir. Y que están atravesadas por un sentimiento de placer y renovación permanente". El autor plantea que la recreación son actividades escogidas para el desarrollo de los individuos en un ambiente libre. Por ser un aliado del proceso de enseñanza-aprendizaje se presentan las estrategias recreativas, y para poder definirla es necesario conocer lo que es una estrategia.

Según Monereo. C (1999), las estrategias didácticas se definen como "un conjunto planificado de acciones y técnicas que conducen a la consecución de objetivos preestablecidos durante el proceso educativo". Este concepto plantea que las estrategias de aprendizajes son un conjunto de acciones, donde los estudiantes participaran en procesos de toma de decisiones conscientes o intencionales obteniendo así los conocimientos, esto dependerá de las características de la situación educativa en que se produzca la acción. Dado a que con respecto a las estrategias didácticas, se tienen dos puntos de vista que contemplan tanto las estrategias de enseñanza como de aprendizaje.

Resulta llamativo que los diferentes niveles de planificación y diseño curricular vigentes, (tanto nacionales como autonómicos), omitan el





desarrollo de la competencia matemática desde la Educación Física. Aunque dichos currículos sí proponen estrategias y orientaciones didácticas para desarrollar las distintas CC.BB. (la Lingüística, Competencia Social y ciudadana, la Competencia Cultural y Artística, etc.), no dicen ni una sola palabra de cómo desarrollar la competencia matemática a través de la EF.

Esta injustificable ausencia es la que nos anima a plantear la conveniencia de este artículo, cuya modesta intención es demostrar que la Educación Física puede ser un espacio natural e idóneo para el desarrollo de todas las CC.BB: incluida la competencia matemática.

Coincidimos con Flores y Steven Zemelman[6], quienes plantean que el fracaso de la enseñanza de la matemática parte del método didáctico seguido en su enseñanza. Flores sostiene que “es una educación donde generalmente se le da prioridad a la memorización y no a la reflexión, no hay análisis, no hay juicios (...)”

Nosotros pensamos que el fracaso en el desarrollo de la competencia matemática, no se debe a la naturaleza de las matemáticas, ni a los profesores que las enseñan, o a los estudiantes que las aprenden. El problema se localizara en su tradición docente, en las prácticas pedagógicas en la que se fundamenta su enseñanza-aprendizaje.

Steven Zemelman et al. (1998) mantienen que para contribuir a la mejora de su enseñanza es importante que dejemos de primar las práctica mecánicas, la memorización constante, las respuestas y los métodos únicos, la repetición por excelencia, el producto como protagonista... en definitiva; evitar las prácticas rutinarias que todos hemos vivido.

Así pues, no necesitamos alardes pedagógicos o innovaciones forzadas. Lo que necesitamos son “mejores prácticas”. Los maestros debemos desarrollar la competencia matemática respetando los principios de intervención educativa constructivistas (paradigma de enseñanza-aprendizaje propuesto hace más de 25 años, por la Logse), debemos las fomentar metodologías





activas, y comprensivas, animar al trabajo cooperativo, y utilizar una valiosa herramienta de intervención didáctica: el juego. En este sentido el currículo vigente[7] nos propone como orientación: “Mostrar el aspecto lúdico de las matemáticas es una faceta a veces olvidada pero que habrá que tener en cuenta, ya que a través del juego podemos introducir al alumnado en la resolución de problemas, enigmas, acertijos y/o juegos, de forma más motivadora y gratificante”. Aunque como plantea Recamán: “que las matemáticas sean divertidas no quiere decir que se aprendan sin esfuerzo. Significa que no deberían aburrir a nadie”.

El área de Educación Física tiene características diferenciales y específicas respecto a las otras materias. Los profesores podemos aprovechar ese potencial pedagógico y lúdico que tiene nuestra asignatura para desarrollar la competencia matemática. Lo podemos hacer aumentando el uso de materiales manipulables, con trabajos cooperativos, resolviendo problemas de manera práctica, con estilos de enseñanza cognitivos. Debemos utilizar el juego y la actividad motriz. Aprovechar el clima distendido y amable de nuestras clases, y cultivar su gran potencial socializador.

Estos medios sin duda favorecen aprendizajes significativos porque implican acción, experimentación, y descubrimiento. Cuando algunos desinformados cuestionan la aportación intelectual de la Educación Física a la formación básica, autores como Cajigal, resaltan el gran componente intelectual de nuestra materia. Mientras que las matemáticas plantean a los niños problemas de lógica matemática que requieren de una solución mental (intelectual y/o teórica), la Educación Física plantea problemas ludo motrices, que amén de exigir una solución mental, requieren una la solución motriz. resultando más enriquecedor el aprendizaje.



## BASES LEGALES.

La Ley 115 de 1994, es la norma por medio de la cual el congreso general de la república decreta la Ley general de la educación para Colombia. Esta ley se define objetando que la educación en Colombia es un proceso de formación constante, de carácter personal, cultura y social que establece las bases para una integridad de la persona difundiendo sus derechos, su dignidad y difundiendo sus deberes. La educación es un conjunto de acciones destinadas a desarrollar en las personas sus capacidades intelectuales, teniendo presente las costumbres modales y tradiciones de la sociedad. Es responsabilidad del estado, la sociedad y la familia velar por la Calidad de la Educación sin embargo es el estado Colombiano quien debe crear permanentemente estrategias de seguimiento y mejoramiento continuo que garanticen el ejercicio, generar recursos e innovar, además de orientar los procesos inspeccionarlos y evaluarlos. En este aspecto contamos actualmente con los diseños de los planes de mejoramiento que son el resultado de una evaluación constante que nos permite determinar cuáles son las falencias y las habilidades que se tienen periódicamente. La Finalidad de la Educación en Colombia es atender al pleno desarrollo de la personalidad, teniendo presente la formación la adquisición, el desarrollo, el acceso, el estudio y la promoción de los valores y principios de cada individuo para la vida. En este orden de ideas entendemos que La Sociedad y La Familia, juegan un papel fundamental y clave dentro del proceso de la Educación y que la primera debe colaborar en la vigilancia y cumplimiento del servicio y la segunda, recordemos que es el núcleo fundamental de la sociedad y por ende es la primera responsable de la educación de sus hijos. Ahora bien, la educación en nuestro país se clasifica en Educación Formal y Educación no Formal, en esta oportunidad hablemos de Los Niveles de la Educación Formal, por esta entendemos es la que se imparte en una secuencia regular de ciclos lectivos que conducen a grados y títulos, consta de tres niveles, que son: Preescolar, Básica y Media, la Educación Preescolar es la que se imparte de 0 a 6 años, ofrecida al niño para su desarrollo integral, seguida de la educación Básica que se comprende de



nueve grados, cinco de primaria y cuatro de básica secundaria y la educación Media con una duración de dos años, todas estructuradas en torno a un currículo común conformado por áreas del conocimiento; estos niveles tienen por Objeto formar a educandos capaces de asumir con responsabilidad y autonomía su propia historia de vida proporcionando una formación ética y moral que fomente prácticas democráticas y desarrollando una sana sexualidad entre otras.

Como lo dije en el párrafo anterior estos niveles se encuentran estructurados en un currículo conformado por unas áreas del conocimiento las cuales son: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación artística, Educación ética y valores humanos, Educación física recreación y deporte, educación religiosa, Humanidades en lenguas castellana e idiomas, Matemáticas y Tecnología e Informática. Además de todas las anteriores, las Instituciones Educativas deben contar con una organización bien estructurada para que la prestación del servicio pueda ser aprobada, organización que se inicia con la construcción del Proyecto Educativo Institucional el cual debe definir todas y cada una de las gestiones que se realizan en el plantel tales como la administrativa, la académica, comunitaria y financiera. En la gestión académica encontramos los Planes de Estudio los cuales están constituidos por un conjunto de áreas obligatorias, otras fundamentadas y unas últimas optativas, todas con sus respectivas asignaturas, estos deben establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, metodologías, tiempos, recursos y criterios de evaluación. Para cumplir con los avances requeridos, todas las gestiones de la institución son evaluadas y a su vez los resultados arrojados por las mismas son utilizados para cumplir con metas propuestas, estas Evaluaciones se realizan de las siguientes maneras. Anuales: Son las evaluaciones institucionales donde recopilamos todos y cada uno de los puntos de partida y las líneas bases de las diferentes gestiones. Por semestres: Generalmente se le realiza a docentes para ver que estamos haciendo y cómo vamos para alcanzar los objetivos propuestos. Por periodos: es más utilizada para notar los resultados académicos de los estudiantes y poder aplicar correctivos académicos. Además de las anteriores, se han implementado otros recursos cuantitativos la Evaluación



por Competencias implementada tanto para educandos como para docentes las cuales nos ayudan a identificar que tanto nos están brindando los gestores de la institución y cuanto más nos pueden dar para continuar con el horizonte institucional. Aunque la institución implemente todos estos mecanismos para crear espacios de análisis y crecimiento, La Inspección y Vigilancia es por cuenta del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y sus respectivas Secretarías.

En Colombia la educación es un servicio y, ante todo, un derecho constitucional y ciudadano, donde involucra directamente a diferentes entes encargados de velar y vigilar el buen desempeño de este derecho constitucional, donde el gobierno, padres de familia, docentes, directivos docentes, estudiantes tienen una finalidad y es la de buscar alternativas que con lleven el proceso aun buen fin y hacer de la educación un espacio que promueva la cultura de amar el conocimiento como una de las mejores salidas hacia una mejor condición de vida individual y colectiva. A partir de la Constitución de 1991, Colombia ha buscado diversas alternativas para promover una amplia participación de la ciudadanía en la discusión y concertación de políticas públicas de educación, tal como lo han hecho otros países de América Latina. Las experiencias aún no han sido del todo decantadas, pero vale la pena destacar que han venido dando cambios que a través de la evolución de la educación ha generado mayores expectativas hacia la proyección del presente y futuro. En la evolución de la percepción de la educación se pueden distinguir grandes momentos que van de la mano con la modernización y la industrialización en los cuales la escuela tiene un papel decisivo relevante frente a la formación de ciudadanos listos para el cambio

La educación siendo un servicio público y a cargo del estado para los más pobres los prepara en educación técnica y a que si no hay oportunidad de continuar una carrera profesional, se abren al mercado laboral existente. La necesidad de incrementar los niveles de educación para hacer más competitivo al país y por esa vía combatir el desempleo que generan la falta de preparación para entender las nuevas tecnologías y la globalización



económica han hecho que más entes se comprometan en la actualidad con la educación.

En Colombia la escuela tiene cumple una función primordial en lo que ciudadano, por otro lado es importante señalar como complemento a un principio de carácter jurídico, que la escuela es un escenario en el cual la influencia del entorno influye mucho con la formación que dan los contenidos curriculares y con los ideales que este tiene y sobre la clase de sociedad que el Estado pretende construir. Si miramos esto tenemos que tener en cuenta la forma como se desarrolla lo público que siempre va relacionado directamente con el nivel de cultura política en el contexto particular en el que encontramos cada una de las instituciones públicas; por ejemplo, la forma como se desarrolla la cultura política en el ámbito o en el entorno en el cual actúan las instituciones educativas incide directamente sobre la acción que la propia institución educativa ejerce sobre el entorno y, lo que resulta más significativo aún, sobre la formulación misma de los contenidos curriculares. Un cambio en los elementos básicos de la cultura política conduce a re direccionamiento de los contenidos curriculares al interior de la institución educativa y, al mismo tiempo, re define la capacidad de dicha institución para incidir en la transformación del entorno social y de lo que antes consideramos • ANÁLISIS Y REFLEXIONES DEL TÍTULO 1 DE LA LEY 115/1994 DE LA EDUCACIÓN DE COLOMBIA

Sabrina López Nogueira da Silva, La educación de Colombia está reglamentada por la ley 115 de 1994 o ley general de educación, aprobada en 1994. Esta Ley fue aprobada en el gobierno del presidente César Gaviria (1990-1994) y presenta 222 artículos y 11 títulos. El título 1 de la Ley 115/1994 presenta en su primero artículo la definición de educación, que es “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” Acredito que la formación permanente ser un movimiento de aprendizaje del profesor que considera la objetividad de la realidad concreta, su subjetividad y la intersubjetividad.



En lo que dice respeto a formación cultural, creo ella debe ser encarada por los profesores en una perspectiva educacional. La escuela no puede apenas transmitir conocimientos y evaluar esa adquisición de conocimientos, la escuela no debe solamente transmitir los contenidos que están escritos en los proyectos pedagógicos, ella debería proporcionar a sus alumnos visitas a exposiciones colectivas e a museos, las escuelas podrían criar sus propios grupos de teatro o danza, dinamizar clubes de lectura, etc. Cultura y educación se orientan hacia el mismo objetivo: la mejora del ser humano. Educación sin cultura sería vacía y la cultura sin educación no perviviría. La cultura es lo que aprende y se transmite a través de la educación, que configura al ser humano.

La Ley 115/1994 indica que el Estado, a la sociedad y a la familia deben velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y señala que es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. Creo que es deber del Estado garantizar no sólo la entrada del alumno en el centro educativo, sino que también proporcione condiciones de estancia. El Estado debe desarrollar políticas e iniciativas que deberán garantizar la permanencia del estudiante en la escuela, especialmente los estudiantes de camada popular que a menudo se ven obligados a abandonar la

Escuela para trabajar y ayudar con los gastos familiares. Para concluir, una democratización efectiva de educación ciertamente requiere políticas para ampliar el acceso y el fortalecimiento de la educación pública en todos los niveles, pero también requiere políticas que garanticen la permanencia de los estudiantes en el sistema docente educativo.

Creo que así como la escuela, la familia también es muy importante en la educación y formación de los niños. Los primeros aprendizajes ocurren en la socialización primaria, que se llevan a cabo en el ámbito familiar (a estos grupos se les denomina grupos primarios) y están basados en la afectividad. La socialización secundaria aparece cuando se han consolidado los aprendizajes del proceso anterior. El sujeto tiene la posibilidad de aprender diferentes manifestaciones sociales del nuevo universo que le rodea e





interioriza valores y normas más objetivas y concretas. La institución escolar y la sociedad son muy importantes en esa socialización secundaria. Todos ellos operan como agentes de socialización.

En la ley general de educación se establecen los 3 niveles obligatorios que deben brindar las instituciones educativas, en los que se dividen en: educación preescolar, que debe comprender mínimo un grado obligatorio. La educación básica, en donde debe comprender mínimo 9 grados, allí se debe desarrollar la educación básica primaria que corresponde a 5 grados, la educación secundaria que va a 4 grados. La educación media que son 2 grados. El objetivo primordial de la educación formal, es formar personas integrales, autónomas, fomentar en los estudiantes el conocimiento, habilidades, aptitudes y valores en los cuales las personas puedan contribuir al desarrollo integral, también asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. Es importante que los maestros fomenten en los estudiantes el respeto por los derechos humanos en donde las instituciones educativas incentiven a los estudiantes a la participación democrática, también fomentar el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. Es primordial que en los establecimientos tanto públicos como privado ofrecer el nivel de educación formal obligatoria, también incentivar a los estudiantes mediante las prácticas de educación física, recreación y deportes, para su desarrollo físico y armónico para la utilización de tiempo libre. Según el artículo 01 de la ley 1013/2006 en las instituciones educativas se deberá ascender a la asignatura de urbanidad y cívica. En donde se dará en todos los niveles de educación. Es importante resaltar que según el artículo 15 de la ley general dice que la educación preescolar ayuda al niño en su desarrollo integral en los aspectos tanto Biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, pero a través de actividades pedagógicas y recreativas.

## **LEY 181 de ENERO 18 de 1995, DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**



Art. 6 En función obligadas de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover ejecutar dirigir y controlar actividades de recreación, elaborar programas de desarrollo y estímulo de estas actividades de conformidad con el plan nacional de recreación. La responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al estado y a las cajas de compensación familiar. Además con el apoyo de Col deportes impulsaran y desarrollaran la recreación, las organizaciones populares.

Art. 7 los entes deportivos departamentales y municipales coordinan y promoverán la ejecución de programas de programas recreativos para la comunidad, con la asociación con entidades públicas y privadas.

Art. 9 El ministerio de educación Nacional, Col deportes y entes propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud: Fomentar la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promueven la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes.

## DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Art. 10: Define educación física la disciplina científica cuyo objetivo de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la ley 115 de 1994.

Art. 11: Corresponde al (MEN), la responsabilidad de dirigir, orientar capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación. Física de los niveles de preescolar, básica primaria Ed. Secundaria e Instituciones escolares especializadas para personas con discapacidad física psíquica y sensorial.

Un propósito fundamental de la política de calidad en la Revolución Educativa es brindar referentes de calidad para que los maestros desarrollen su quehacer pedagógico. Estos referentes tienen el objetivo de guiar el diseño de planes de estudio, el desarrollo del trabajo de aula y el sistema de evaluación en las instituciones educativas, para dar a los estudiantes una





formación integral que promueva el desarrollo de las competencias necesarias para tener éxito en el mundo actual y futuro.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional presenta las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte, documento que constituye un referente fundamental para la enseñanza de una disciplina, cuyo objeto de estudio es la disposición del cuerpo humano para adoptar posturas y ejercer movimientos que favorecen su crecimiento y mejoran su condición física.

Al promover el desarrollo de las competencias motriz, expresiva y axiológica a través de acciones motrices, el trabajo en el área de Educación Física, Recreación y Deporte propicia que el estudiante enriquezca su pensamiento, su sensibilidad, su expresión y su actividad lúdica, contribuyendo también al desarrollo de sus competencias básicas, en la medida en que le permite fortalecerse; controlar sus emociones ante el éxito y el fracaso; coordinar acciones para lograr ciertos objetivos; manejar dinámicamente el tiempo y el espacio; asumir situaciones que exigen grandes esfuerzos; y resolver problemas rápidamente.

El presente documento expone las grandes metas de formación en el área, entre las que se destacan promover la formación personal desde la realidad corporal, aportar al enriquecimiento de la cultura ciudadana para la convivencia y la paz, así como desarrollar una educación ecológica e incluyente. Además, ofrece una aproximación histórica y conceptual a la noción de “competencia” en el campo de la educación y define las competencias específicas del área, la motriz, la expresiva corporal y la axiológica, mostrando cómo éstas facilitan la consolidación de las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas. Finalmente, el documento señala una serie de estrategias didácticas para renovar la formación tradicional en el área, junto con los «indicadores y desempeños» que han de ser considerados para diseñar el plan de estudios de cada institución.



Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, estas Orientaciones serán un elemento de apoyo valioso para el quehacer de los docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte.

La Educación Física, Recreación y Deporte puede ser considerada una disciplina privilegiada para la formación integral de los individuos, en la medida en que tiene gran acogida en la población estudiantil como área fundamental del currículo y su importancia viene creciendo para la comunidad educativa en general.

En cumplimiento de los objetivos de la Política de la Revolución Educativa, elaborar el documento de Orientaciones para la enseñanza de esta disciplina ofreció la oportunidad de examinar los variados enfoques e intereses que han regido su estudio a lo largo de la historia, asumiendo el reto de confrontar y conciliar las múltiples experiencias y los adelantos realizados en este campo, en un país diverso como Colombia. En esta tarea, fue satisfactorio encontrar una serie de desarrollos investigativos que demuestran que el tema de la formación para el desarrollo de competencias no es ajeno al pensamiento formal de la academia, sino que además se nutre de experiencias y prácticas en las instituciones escolares de la educación media y superior.

El posicionamiento paulatino de la Educación Física, Recreación y Deporte como área fundamental en la educación básica y media, así como el dinamismo generado en la construcción del presente documento, permiten llenar un vacío en los planes de estudio y abrir perspectivas positivas para el desarrollo y la articulación de las distintas tendencias en este campo del saber. Este texto es el producto de un complejo proceso fundamentado conceptual, pedagógica y didácticamente en desarrollo de las competencias específicas y básicas, y en las dimensiones antropológicas del cuerpo, el movimiento y el juego, entendidas como formas de ser, estar y actuar en el mundo. De acuerdo con este marco teórico, corresponde al área de Educación



Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte Física, Recreación y Deporte promover no solamente el desarrollo motriz, sino también el cuidado de sí mismo, la relación con los otros y con el entorno, de tal manera que en virtud de su práctica se amplíe la conciencia de la acción humana. Igualmente, es importante mencionar que el documento que hoy se publica, fue sometido a la validación de grupos de investigadores de diferentes universidades, reconocidos como expertos en el tema de las competencias; fue objeto de discusión durante nueve reuniones de docentes de educación básica, media y superior en seis zonas del país; se presentó ante expertos en el Congreso Nacional de

Educación Física 2009 y en el evento internacional Expomotricidad, realizado en Medellín del mismo año; se puso en consideración de varios especialistas de programas de Educación Física, Recreación y Deporte; y adicionalmente, estuvo expuesto al examen público en la página WEB del Ministerio de Educación Nacional, donde se recibió un buen número de aportes de la comunidad interesada en la enseñanza del área. Todo esto demuestra una amplia participación de los expertos e interesados en el proceso de construcción y formulación de estas Orientaciones.

Las discusiones y reflexiones adelantadas en este proceso condujeron a la formulación de las siguientes competencias específicas para el trabajo en el área de educación Física, Recreación y Deporte: la competencia motriz, la expresiva corporal y la axiológica corporal, que dan cuenta de la formación esperada desde diversas perspectivas. La paz, la convivencia y el desarrollo humano tienen una inobjetable relación con el cuerpo, que constituye nuestra presencia en el mundo; es decir, el soporte de nuestras satisfacciones y de las acciones mediante las cuales contruimos la realidad. Queda ahora en manos de las instituciones educativas, de los docentes y directivos, la responsabilidad de abrir espacios, fomentar la capacitación y generar recursos para formar ciudadanos capaces de convertir nuestra permanencia en el planeta un hecho placentero y gratificante.



## METODOLOGIA

### ENFOQUE

Este proyecto de aula se desarrollara a través de la investigación acción educativa (IAE) con un enfoque cualitativo de tipo etnográfico: ya que se pretende analizar las características de un grupo social (estudiantes de grado segundo) que presentan un comportamiento determinado en cuanto a su motivación para el aprendizaje de las matemáticas.

Herrerias (2004), establece que la *investigación – acción* se aplica cuando el docente hace una reflexión profunda de su práctica y se da a la tarea de buscar estrategias o medios que le permitan favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y permitan solucionar la problemática identificada. De allí que sea importante investigar, crear acciones y evaluar el impacto que se ha logrado a través de la intervención e interacción con los actores del proceso educativo (estudiantes).

De esta manera se pretende comprender los factores que inciden o han incidido para que los estudiantes tengan esta predisposición para el aprendizaje de las matemáticas; y se busca que a partir de la intervención se puedan generar nuevos comportamientos o actitudes frente a la asignatura.

Para ello, es importante la función del docente como observador participante tal como lo expresa Hernández Sampieri (2008); dado su interpretación del contexto y el desarrollo de nuevas prácticas o diseño de nuevos métodos de enseñanza que intentan solucionar la problemática detectada.

Por lo anterior, se espera que al realizar la intervención del proyecto de aula proponiendo el juego como elemento pedagógico, principales medios de enseñanza, que se pueda generar algún avance o mejora de los niveles de motivación observados en los estudiantes para las matemáticas y quizás se pueda mejorar en su desempeño académico logrando un aprendizaje verdaderamente significativo de los conceptos y temáticas desarrolladas con respecto a las operaciones matemáticas básicas. Para ello, se necesitará de buenos criterios de observación y de instrumentos de recolección de datos y



capacidad de interpretación aplicados con gran suficiencia, responsabilidad y calidad.

## **MARCO METODOLOGICO**

### **PARADIGMA**

La investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos. Sandín Esteban (2003).

### **METODO**

Navarro (2006) establece que el método etnográfico surge como un concepto clave para la antropología siendo este *"el entendimiento en la organización y construcción de significados de distintos grupos y sociedades, ya sean distintas o extrañas para el propio observador o próximos y conocidos*. Siguiendo las ideas anteriores, podemos definir la investigación etnográfica de forma general y simple como el enfoque del paradigma cualitativo que aplica la observación directa para comprender la realidad social de un grupo de personas, y de esta forma dilucidar sus características lo más fielmente posible, ya que se está inmerso en el campo de estudio. De esta definición destaca:

- "Enfoque del paradigma cualitativo" ya que al estudiar la interacción de un grupo social resulta imposible aplicar métodos matemáticos o estadísticos sin menoscabar la investigación.
- "Observación directa" y de esta forma dilucidar sus características lo más fielmente posible, ya que se está inmerso en el campo de trabajo, porque a través de la interacción directa entre el investigador y la población es que se pueden alcanzar resultados irrefutables, el objeto no sufre de modificaciones, artificios ya que las personas se desenvuelven de forma espontánea, sencilla y con confianza, el investigador no analiza de forma aislada sino que participa en sus actividades, rituales.



- "Realidad social de un grupo de personas" debido a que pretende revelar que sustenta el comportamiento de ese grupo, ya sean sus costumbres, mitos, genealogías, historias, entre otros. Y tal conjunto de personas no necesariamente tienen que compartir un espacio físico, solo se necesita que posean semejanzas o relaciones para poder ser objeto de estudio etnográfico, como familias, pueblos indígenas, instituciones educativas, empresas, gremios, homosexuales, alcohólicos, adultos mayores, entre otros.

### **Pasos a seguir en la Investigación de Campo**

1. Concebir la idea a investigar:
2. Selección de la muestra:
3. Marco Teórico:
4. Definir el tipo de investigación:
5. Establecer las hipótesis:
6. Selección de la muestra:
7. Recolección de datos:
8. Análisis de Datos:
9. Presentación de los resultados:



## FASE 1:

- **DIAGNOSTICO:** se realiza este proyecto al ver las falencias que tienen los niños del grado segundo con sus saberes y pre saberes del área de matemáticas.
- **ESCENARIO:** Todos los estudiantes de grado segundo primaria de la institución nuestra señora de belén sede 3 ubicada en el barrio belén de la ciudad de Cúcuta.
- **INFORMANTES CLAVES:**

TECNICAS E INSTRUMENTOS D RECOLECCION DE DATOS:

INFORMANTES CLAVES		
2	NIÑOS	SUJETO 1 SUJETO 3
3	NIÑAS	SUJETO 2 SUJETO 4 SUJETO 5





## FASE 2

### ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

#### CATEGORA EDUCACION FISICA.

La educación física es el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento, el termino integral se refiere a todas las dimensiones del ser humano, a saber: físico (cuerpo), mental (inteligencia), espiritual y social. CALZADA, (1996)

#### 1. ¿te gusta la clase de educación física?

SUJETO 1: si me gusta mucho porque nos dan el balón para jugar.

SUJETO 2: si porque me parece muy chévere y no hacemos nada si no queremos.

SUJETO 3: me gusta salir a jugar pero el profesor solo nos pone a saltar lazo.

SUJETO 4: si me parece muy divertido y me gusta.

SUJETO 5: es mi materia favorita.

#### 2. ¿consideras que el docente de educación física es creativo a la hora de impartir sus clases?

SUJETO 1: a veces porque la mayoría de veces repetimos los juegos.

SUJETO 2: en ocasiones es creativo otras veces no.

SUJETO 3: siempre los niños jugamos futbol y las niñas a saltar el lazo o con los aros.

SUJETO 4: pues nos hace caso de lo que nosotros queremos jugar.

SUJETO 5: si en varias clases realizamos juegos divertidos.



3. ¿el docente de educación física a través de sus clases enseña otras asignaturas?

SUJETO 1: pues solo salimos es a jugar.

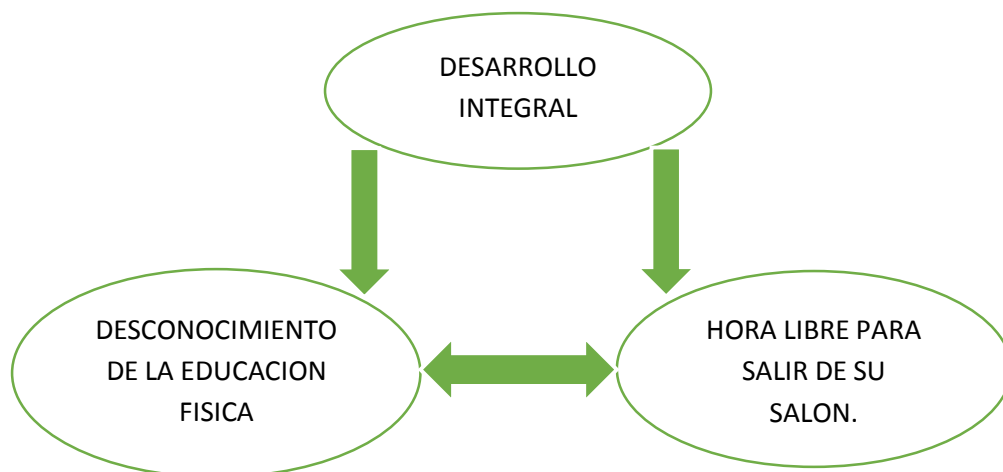
SUJETO 2: si cuando no viene la profesora, él nos da las clases de matemáticas en el tablero.

SUJETO 3: nos enseña pero no en su hora de clase.

SUJETO 4: cuando reemplaza a algún profesor, pero en sus clases no.

SUJETO 5: cuando nos portamos mal nos pone hacer sumas en el salón, o hacer planas para mejorar nuestro comportamiento.

Analizando los resultados arrojados después de aplicar la entrevista a los cinco sujetos del grado segundo de primaria. Donde en las tres primeras preguntas que nos habla de la educación física y hallando una respuesta negativa por parte de los sujetos al desconocer los temas que abordamos en esta propuesta pedagógica.





1. ¿te gustaría aprender matemáticas en las clases de educación física?

SUJETO 1: no yo quiero es jugar.

SUJETO 2: si las matemáticas me gustan.

SUJETO 3: no las matemáticas me aburren yo lo que quiero es jugar futbol.

SUJETO 4: si me gustaría, me parece interesante.

SUJETO 5: no me aburre mucho las matemáticas.

2. ¿crees que a través de la educación física se puede aprender matemáticas?

SUJETO 1: creo que si aunque nosotros solo jugamos futbol que es lo que nos gusta.

SUJETO 2: si en algunas clases cuando salgo me llevo el cuaderno para adelantarme repasando algunos temas.

SUJETO 3: si pero en el salón cuando nos portamos mal porque del resto solo jugamos.

SUJETO 4: no creo que podamos aprender matemáticas en educación física.

SUJETO 5: algunas veces nos cambian la hora de educación física por una hora de matemáticas y eso me aburre.

3. ¿Cuánto tiempo dedica el docente de educación física para repasar matemáticas?

SUJETO 1: no en ningún momento hacemos eso.

SUJETO 2: una hora cuando reemplaza a la profesora en hora de matemáticas.

SUJETO 3: una hora.

SUJETO 4: no en ningún momento hacemos eso en nuestras clases de educación física solo jugamos.

SUJETO 5: de media hora a más o menos tiempo dependiendo nuestro comportamiento en su clase de educación física.

4. ¿a través de un juego se pueden realizar sumas, retas y multiplicación?

SUJETO 1: no nunca como sería eso posible.

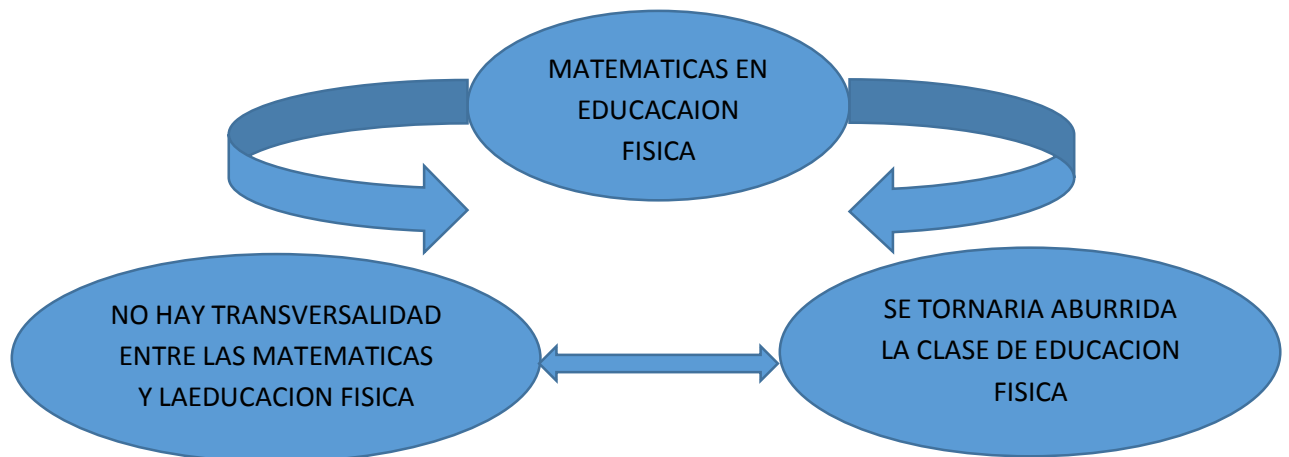
SUJETO 2: pues creo que sí, pero nunca lo hemos realizado.

SUJETO 3: si una vez en el colegio donde estudiaba jugábamos en educación física y realizábamos sumas y corríamos a lanzar el balón de baloncesto haciendo cesta.

SUJETO 4: pues creo que sí pero sería algo raro.

SUJETO 5: no que aburrido será jugar algo así.

Después de revisar la respuesta que se relacionan con las matemáticas los niños desconocían adquirir estas habilidades desde la clase de educación física por medio de actividades lúdicas y juegos estructurados.





1. ¿el docente usa estrategias lúdicas a la hora de enseñar matemáticas en la hora de educación física?

SUJETO 1: algunas veces nos enseña juegos divertidos.

SUJETO 2: no la mayoría de veces siempre hacemos lo mismo.

SUJETO 3: Algunas veces es lúdico.

SUJETO 4: en ocasiones realizamos juegos divertidos cuando no solo saltamos lazo.

SUJETO 5: en días anteriores trajo unos juegos geniales.

2. ¿te gustaría mejorar la matemáticas a través de la clase de educación física?

SUJETO 1: No! Ya que me parece aburrida las matemáticas.

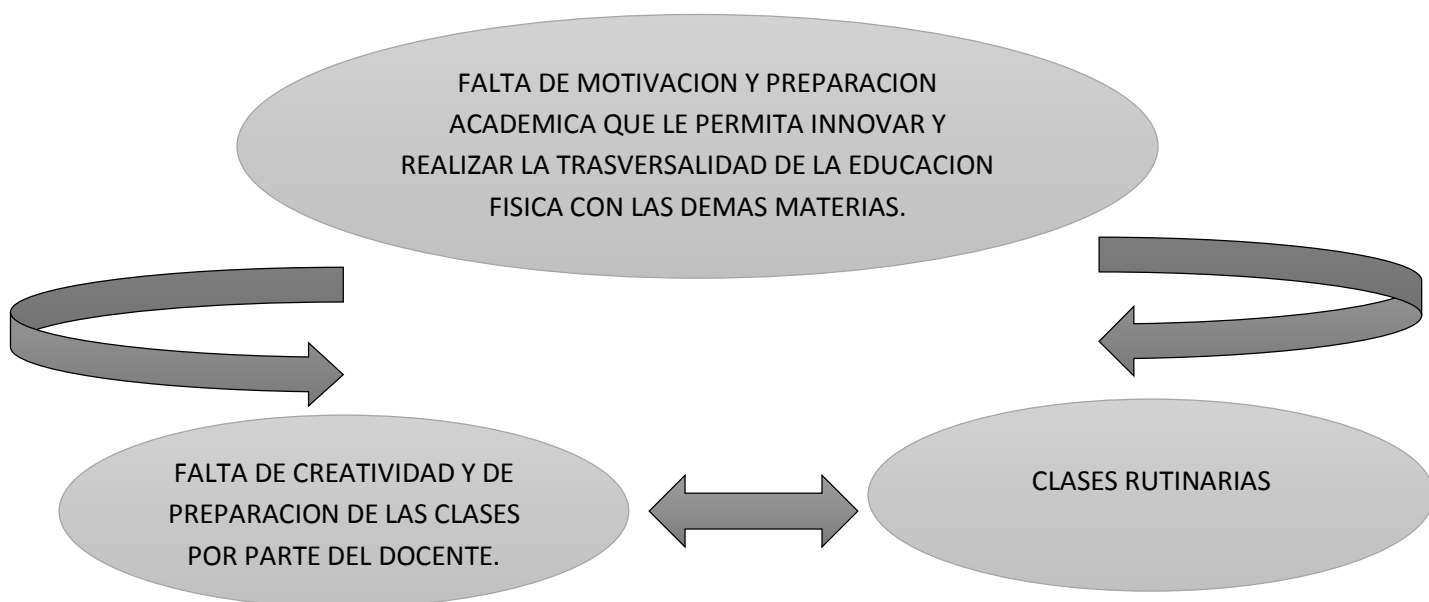
SUJETO 2: si me gusta muchos las matemáticas.

SUJETO 3: sería muy bueno, ya que a nosotros se nos dificulta esa materia.

SUJETO 4: sería algo genial aprender mientras nos divertimos jugando.

SUJETO 5: No ya que me aburren las matemáticas.

Y analizando las últimas respuestas que nos describen que el problema en parte es que la educación física la ven como un receso de clases y que su docente no es creativo a la hora de impartir sus clases, apoyando a los niños desde su asignatura a mejorar en las demás materias.





## FASE 3

### PROPUESTA.

A continuación, se describen en qué consisten las actividades programadas para la primera sesión de trabajo, incluyendo una descripción de los contenidos trabajados, la duración de la sesión, particularidades en la metodología de trabajo y recursos utilizados.

#### SESION NUMERO 1

PROGRAMACION	DESARROLLO	TIEMPO
ACTIVIDAD INICIAL	<ul style="list-style-type: none"><li>-Saludo “buenos días” – “como están”</li><li>-realizamos la oración.</li><li>-Se toma asistencia.</li><li>-nos formamos realizando dos hileras y desplazándonos organizados al escenario deportivo.</li><li>-realizamos un estiramiento.</li></ul>	5 minutos 5 minutos 15 minutos
ACTIVIDAD CENTRAL	<ul style="list-style-type: none"><li>-organizamos el grupo formando dos hileras detrás del cono.</li><li>-se sientan organizados prestando atención a las indicaciones del profesor.</li><li>-trabajaremos la sumas y las restas atraves de actividades.</li><li>-se enumeran a los estudiantes dándole un número respetivo. Se repite tres veces hasta que todos graven ese número.</li><li>-una vez aprendido los números por todos los 34 estudiantes realizamos un ejemplo, el profesor va a decir una suma o una resta, “2+2” ellos apenas tengan el resultado deberán los números 4 que es el resultado de la suma salir corriendo y darla la vuelta al platillo, el niño que llegue primero obtendrá un punto para su equipo. Grupo que haga más puntos será quien</li></ul>	40 minutos



## CONCLUSIONES.

En el transcurso de esta propuesta que buscamos mejorar los saberes y pre saberes del área de matemáticas dentro de las clases de educación física en el grado segundo, en el cual Diagnosticamos al docente a través de una entrevista llevada a cabo por 5 niños que fueron seleccionados, allí encontramos que el problema está en que el docente es poco creativo a la hora de impartir sus clases y que a los niños le aburren aprender matemáticas desde su área, partiendo de esa problemática se trabajan cinco semanas donde se realizan actividades lúdico deportivas, dentro de la clase de educación física para mejorar sus saberes y pre saberes del área de matemáticas donde buscamos vencer las concepciones de que las Matemáticas son un área tediosa y/o aburrida tal como lo afirma De Guzmán (2007) tratando de encontrar estrategias y metodologías que permitan cautivar al estudiante, generando en ellos una motivación intrínseca por el aprendizaje y de esta manera favorecer su desarrollo integral y mejorías en su desempeño académico.

Por otro lado, también es evidente que el área de Matemáticas sigue siendo a la luz de los resultados un área en la que los estudiantes tienen más dificultades para llegar a los aprendizajes propuestos; y que en algunos casos se hace difícil romper con la concepción de asignatura difícil y aburrida. En el caso particular de la población intervenida se pudo observar el gran porcentaje de muy poco interés en esta asignatura con respecto a las otras áreas conocimiento y cierta resistencia hacia su estudio y disfrute en el ámbito escolar.

Contrario a ello, el gusto, disfrute, motivación y desempeño en el área de Educación Física fue superior, en la medida que la población estudiada manifestó tener una gran disposición y un excelente desempeño en esta asignatura tanto antes como después de la intervención. De esta manera se confirma la necesidad de buscar integrar los contenidos y metodologías de cada una de las áreas en beneficio de los objetivos educativos de los aprendices como lo propone Alsina (2007); en donde será productivo para el estudiante que los contenidos de una asignatura se puedan relacionar y complementar con los contenidos de otra área del conocimiento.



Significados y aprendizajes que se estaban desarrollando y permitió que los estudiantes lograrán un avance en sus procesos cognitivos para las matemáticas y mejorar su disposición para el aprendizaje de las mismas.

Bajo esa premisa también se posibilitó el desarrollo del trabajo en equipo; en donde se pudo evidenciar lo favorable que son las interacciones sociales en relación a la adquisición de resultados como lo proponen Vásquez, Rodríguez & Beltrán (2017), puesto que los procesos de comunicación, responsabilidad, cooperación, interdependencia positiva y evaluación grupal permitieron desarrollar las habilidades y conocimientos de aquellos estudiantes que no estaban a la par de sus compañeros; y para las alumnas que tenían un mejor desempeño, permitió desarrollar su potencial cognitivo sirviendo de apoyo a sus compañeras y mejorando sus destrezas y habilidades adquiridas previamente.

En este sentido fue evidente el cambio positivo que generó en las estudiantes el desarrollo del proyecto de aula realizado y los aportes de la intervención para el dominio de las operaciones matemáticas básicas y la actitud para atender a las sesiones de clase. De hecho, fue muy significativo el cambio de concepción de las estudiantes hacia el área de Matemáticas puesto que el porcentaje de estudiantes que las consideran como una asignatura divertida es casi el doble en relación a lo encontrado en la prueba diagnóstica.

Lo anterior sugiere que las reflexiones pedagógicas del maestro acerca de su quehacer profesional debe hacerse de manera continua, identificando las dificultades de los estudiantes para el aprendizaje e innovando las metodologías de tal forma que se pueda lograr un aprendizaje significativo a partir de situaciones de contexto que sean de interés de los educandos y que logren mejorar su motivación para el aprendizaje y por consiguiente aumentar su desempeño académico sin importar cuál sea el área de conocimiento a intervenir.

Finalmente y en relación a lo propuesto por Piaget (1985) el juego favoreció la construcción de significados y aprendizajes de las estudiantes a partir de la contextualización de los juegos con la realidad, además propició que las alumnas se despojaron de sus estados de tensión hacia la asignatura y permitió la adquisición de conocimientos y mejoras en las habilidades operativas para el pensamiento numérico, por lo que efectivamente el





proyecto de aula tuvo una incidencia significativa en el proceso académico de las estudiantes.

DSG is member of:





## RECOMENDACIONES.

- Desde esta investigación se recomienda, realizar más actividades donde se utilice la educación física como área académica vinculadora de la transversalidad para enseñanza de otras asignaturas.
- Proponer actividades que produzcan lúdica, y de esta manera motivar a los estudiantes a participar en esta área académica y así involucrarse de una manera efectiva con las demás áreas del conocimiento.
- Ampliar esta propuesta para los grados más avanzados.



## BIBLIOGRAFIA

[http://elblogdelmaestroef.blogspot.com/2011/01/vari-  
os-autores-definen-la-educacion.html#targetText=Varios%20autores%20definen%20la%20Educaci%C3%B3n%20F%C3%ADsica&targetText=La%20educaci%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20puede%20contemplarse,su%20desarrollo%2C%20evoluci%C3%B3n%20Dinvoluci%C3%B3n.](http://elblogdelmaestroef.blogspot.com/2011/01/vari-<br/>os-autores-definen-la-educacion.html#targetText=Varios%20autores%20definen%20la%20Educaci%C3%B3n%20F%C3%ADsica&targetText=La%20educaci%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20puede%20contemplarse,su%20desarrollo%2C%20evoluci%C3%B3n%20Dinvoluci%C3%B3n.)

<http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/2839.pdf>

<http://estrategiasrecreativas.blogspot.com/>

<https://www.efdeportes.com/efd129/el-desarrollo-de-la-competencia-matematica-a-traves-de-la-educacion-fisica.htm>

<https://www.monografias.com/trabajos95/investigacioncualitativa/investigacioncualitativa.shtml>

<https://www.monografias.com/trabajos108/metodo-etnografico/metodo-etnografico.shtml>

[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/laclasdeeducacionfisica\\_01.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/laclasdeeducacionfisica_01.pdf)

<https://es.slideshare.net/santanderbetulia23/ensayo-ley-115-de-1994#targetText=Esta%20ley%20se%20define%20objetando,dignidad%20y%20difundiendo%20sus%20deberes.>

[http://www.saludmed.com/EdFisica/EdFisicapt.html#targetText=Según%20el%20Dr%20Portela%2C%20la,\(comunicación%20personal%2C%201979\).](http://www.saludmed.com/EdFisica/EdFisicapt.html#targetText=Según%20el%20Dr%20Portela%2C%20la,(comunicación%20personal%2C%201979).)